

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras en Miles de pesos



ACTIVO		2018
ACTIVO CORRIENTE		<u>25,941,363</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	Nota 1	<u>14,549,347</u>
CAJA		4,127
DÉPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		3,034,477
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		10,823,720
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		687,023
CUENTAS POR COBRAR	Nota 2	<u>11,362,737</u>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		11,931,668
VENTA DE BIENES		98
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		38,530
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		66,997
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		729,609
DETERIORO ACUMULADO EN CUENTAS POR COBRAR (CR)		-1,404,165
INVENTARIOS	Nota 3	<u>29,279</u>
MATERIALES Y SUMINISTROS		29,279
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>44,478,238</u>
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	Nota 4	<u>7,174</u>
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		7,174
CUENTAS POR COBRAR	Nota 5	<u>5,194,164</u>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		6,793,973
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		298,214
DETERIORO ACUMULADO EN CUENTAS POR COBRAR (CR)		-1,898,023
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Nota 6	<u>37,104,775</u>
TERRENOS		23,601,239
SEMOVIENTES		14,600
BIENES MUEBLES EN BODEGA		30,912
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		467,158
EDIFICACIONES		12,082,205
MAQUINARIA Y EQUIPO		1,323,679
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		833,276
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		325,010
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		634,468
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		597,780
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		7,926
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-2,813,478
OTROS ACTIVOS	Nota 7	<u>2,172,125</u>
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		14,326
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		532,223
DÉPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		170
ACTIVOS INTANGIBLES		1,625,406
TOTAL ACTIVO		<u>70,419,601</u>



Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
 Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co
 Armenia - Quindío, Colombia



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras en Miles de pesos

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		<u>981,303</u>
CUENTAS POR PAGAR	Nota 8	<u>487,597</u>
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		179,120
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		10,063
DESCUENTOS DE NÓMINA		289
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		52,785
CRÉDITOS JUDICIALES		203,670
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		41,670
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 9	<u>493,706</u>
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		493,706
PASIVO NO CORRIENTE		<u>8,896,922</u>
PRÉSTAMOS POR PAGAR	Nota 10	<u>3,914,104</u>
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		3,914,104
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 11	<u>3,152,264</u>
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		3,152,264
PROVISIONES	Nota 12	<u>235,703</u>
PROVISIONES DIVERSAS		235,703
OTROS PASIVOS	Nota 13	<u>1,594,851</u>
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		201
DÉPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		1,568,429
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		26,221
TOTAL PASIVO		<u><u>9,878,225</u></u>
PATRIMONIO		
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	Nota 14	<u>60,541,376</u>
CAPITAL FISCAL		28,679,145
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		23,708,174
RESULTADOS DEL EJERCICIO		8,154,057
TOTAL PATRIMONIO		<u>60,541,376</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>70,419,601</u></u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Nota 17	<u>0</u>
ACTIVOS CONTINGENTES		156,449
DEUDORAS DE CONTROL		234,316
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-390,765
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	Nota 18	<u>0</u>
PASIVOS CONTINGENTES		42,871,494
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-42,871,494

JOSE MANUEL CORTES OROZCO
 Director General

ALVARO ARIAS ARIAS
 Contador Público T.P 150758-T

BEATRIZ EUGENIA LONDONO GIRALDO
 Subdirectora Administrativa y Financiera

NUBIA PARDO DIAZ
 Revisor Fiscal T.P 68839-T
 Dictamen Adjunto



Representante Legal y Contador

Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
 Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
 www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co
 Armenia - Quindío, Colombia



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Cifras en Miles de Pesos

	Nota 15	2018
INGRESOS		
INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS		<u>23,774,406</u> 23,774,406
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS		<u>1,830,087</u> 1,830,087
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES FONDOS RECIBIDOS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		<u>4,583,797</u> 4,573,146 10,651
OTROS INGRESOS FINANCIEROS INGRESOS DIVERSOS		<u>819,395</u> 680,928 138,467
TOTAL INGRESOS		<u><u>31,007,685</u></u>
GASTOS	Nota 16	
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN SUELDOS Y SALARIOS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS APORTES SOBRE LA NOMINA PRESTACIONES SOCIALES GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		<u>12,322,157</u> 3,976,926 97,153 1,048,478 219,384 1,605,387 357,326 4,456,320 561,183
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y-EQUIPO PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		<u>4,044,952</u> 3,302,189 507,060 235,703
GASTO PÚBLICO SOCIAL MEDIO AMBIENTE		<u>5,944,338</u> 5,944,338
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES OPERACIONES DE ENLACE		<u>4,676</u> 4,676
OTROS GASTOS COMISIONES FINANCIEROS GASTOS DIVERSOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		<u>537,505</u> 37,250 331,519 168,387 349
TOTAL GASTOS		<u><u>22,853,628</u></u>
EXCEDENTE OPERACIONAL		<u><u>8,154,057</u></u>

[Firma]
JOSE MANUEL CORTES OROZCO
 Director General

[Firma]
ALVARO ARIAS ARIAS
 Contador Publico T.P 150758-T

[Firma]
ROSALBA LONDOÑO GIRALDO
 Directora Administrativa y financiera

[Firma]
NUBIA PARDO DIAZ
 Revisor Fiscal T.P 68839



Representante de los Estados Financieros (Representante de los Accionistas)
 Revisor Fiscal

Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
 Tel. (57) (6) 749 80 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co
 Armenia - Quindío, Colombia

Nota en Adjunto



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018
(Cifras en pesos)

REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA Y FUNCIONES

La Corporación Autónoma Regional del Quindío- CRQ fue creada por la ley 66 de 1964, sus funciones fueron modificadas por la ley 99 de 1993, constituida como ente corporativo de carácter público del Orden Nacional, creado por la ley, integrada por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biográfica hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera con patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar dentro del área de su jurisdicción el Medio Ambiente y los recursos renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

Ejecuta las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Así mismo, como funciones específicas de acuerdo al Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 la Corporación tiene las siguientes funciones:

Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;

Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;

Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de



su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;

Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten;

Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;

Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables;

Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional;

Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estas límites restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente.

Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo con el artículo 58 de esta Ley;

Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;

Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la ley y los reglamentos; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables;

Administrar, bajo la tutela del Ministerio del Medio Ambiente las áreas del Sistema de Parques Nacionales que ese Ministerio les delegue. Esta administración podrá hacerse con la participación de las entidades territoriales y de la sociedad civil;

Reservar, alinear, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento;

Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados;

Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales;

Promover y ejecutar obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondientes; Cuando se trate de obras de riego y avenamiento que de acuerdo con las normas y

los reglamentos requieran de Licencia Ambiental, esta deberá ser expedida por el Ministerio del Medio Ambiente;

Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables;

Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras, a que se refiere la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;

Implantar y operar el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación;

Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental, SINA, y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente;

Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte de la Corporación; fijar los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la ley;

Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías o con otros de destinación semejante;

Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público y adelantar ante el juez competente la expropiación de bienes, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de sus funciones o para la ejecución de obras o proyectos requeridos

para el cumplimiento de las mismas, e imponer las servidumbres a que haya lugar, conforme a la ley;

Promover y ejecutar programas de abastecimiento de agua a las comunidades indígenas y negras tradicionalmente asentadas en el área de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades competentes;

Apoyar a los concejos municipales, a las asambleas departamentales y a los consejos de las entidades territoriales indígenas en las funciones de planificación que les otorga la Constitución Nacional;

Las demás que anteriormente estaban atribuidas a otras autoridades, en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, en cuanto no pugnen con las atribuidas por la Constitución Nacional a las entidades territoriales, o a las entidades territoriales, o sea contrarias a la presente Ley o a las facultades de que ella inviste al Ministerio del Medio Ambiente; Sin perjuicio de las atribuciones de los municipios y distritos en relación con la zonificación y el uso del suelo, de conformidad por lo establecido en el artículo 313 numeral séptimo de la Constitución Nacional, las Corporaciones Autónomas Regionales establecerán las normas generales y las densidades máximas a las que se sujetarán los propietarios de vivienda en áreas sub-urbanas y en cerros y montañas, de manera que se protejan el medio ambiente y los recursos naturales. No menos del 70% del área a desarrollar en dichos en dichos proyectos se destinará a la conservación de la vegetación nativa existente.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Armenia Departamento del Quindío en la calle 19N 19-55, sus estatutos establecidos según Resolución No. 988 del 22/07/2005, definieron como órganos de Dirección y Administración a la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y la Dirección General.

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Corporación Autónoma Regional del Quindío registra las operaciones en la Contabilidad y emite sus Estados Financieros en concordancia y dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución No. 533 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como el Manual de Políticas Contables de la Corporación Autónoma Regional del Quindío bajo NICSP adoptado a través de la Resolución No. 3513 del 29/12/2017.

En las Políticas contables las cuales se desprenden del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, máximo ente regulador de la Contabilidad Pública en Colombia, se redefinieron conceptos que se venían manejando bajo el régimen de contabilidad precedente, dentro de estos se hace alusión a una parte de estos, los cuales se consideran relevantes a la hora de interpretar y analizar la información contenida en los Estados Financieros.



Activos

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. El valor de los recursos debe poder medirse fiablemente.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) usar un bien para prestar servicios,
- b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
- c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros.

Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, una entidad debe tener en cuenta, entre otros aspectos: la titularidad legal, el acceso al recurso o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este.

Control

El control implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros.

Eventos pasados

Se refiere a un evento que ya sucedió. (No es evento pasado algo que va a suceder) Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Potencial de servicios / beneficios económicos

El potencial de servicio de un activo es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

Fiable

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende informar o medir.

La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo. No es fiable aquello sobre lo cual se tiene duda acerca de su valor o no es posible cuantificar su valor con exactitud.

Costo

El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se puede asignar al resultado a través de la depreciación o amortización, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas.

El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. El costo, generalmente, proporciona un vínculo directo con las transacciones efectivamente realizadas por la entidad.

Si un activo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en periodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo es adquirido en una transacción sin contraprestación, el costo no proporcionará información sobre la capacidad de operación; por esta razón, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

Costo reexpresado

El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo amortizado

El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo de reposición

El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente.

El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la entidad. Por ejemplo, el costo de reposición de un vehículo es menor para una entidad que usualmente adquiere un número muy elevado de vehículos en una única transacción y es, regularmente, capaz de negociar descuentos que para una entidad que compra vehículos individualmente.

Dado que las entidades usualmente adquieren sus activos por los medios más económicos disponibles, el costo de reposición refleja los procesos de adquisición o construcción que la entidad sigue generalmente.

Aunque en muchos casos, la sustitución más económica del potencial de servicio será comprando un activo que sea similar al que se controla, el costo de reposición se basa en un activo alternativo si esa opción proporciona el mismo potencial de servicio o los mismos beneficios económicos a un precio más bajo.

La determinación del costo de reposición de un activo según las bases de una decisión óptima refleja las necesidades potenciales del servicio prestado por el activo.

El potencial de servicio restante es aquel que la entidad es capaz de utilizar o espera utilizar, teniendo en cuenta la necesidad de mantener la capacidad de servicio suficiente para hacer frente a contingencias. Esto es así porque en determinadas circunstancias, se requiere mantener una mayor capacidad que la demandada por razones de seguridad o por otros motivos. Por ejemplo, el servicio de bomberos necesita disponer de equipos en reserva para prestar servicios en caso de emergencia.

Tal sobrecapacidad o capacidad de reserva forma parte del potencial de servicio que requiere la entidad. Cuando el costo de reposición se utiliza, el costo de los

servicios refleja el valor de los activos en el momento en que se consumen para la prestación de los servicios (y no el costo de adquisición). Esto proporciona una base válida para evaluar el costo futuro de la prestación de servicios y los recursos que se necesitarán en periodos futuros.

Valor de mercado

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación.

El grado en que el valor del mercado cumple los objetivos de la información financiera y las necesidades de información de los usuarios depende de la calidad de la información del mercado y esta, a su vez, depende de las características del mercado en el cual se negocia el activo. El valor del mercado es adecuado cuando se considera improbable que la diferencia entre los valores de entrada y de salida sea significativa o cuando el activo se mantiene para la venta.

Para la determinación del valor de mercado, el mercado en el cual se negocia un recurso debe ser abierto, activo y ordenado.

Un mercado es abierto cuando no existen obstáculos que impidan a la entidad realizar transacciones en él, es activo si la frecuencia y el volumen de transacciones es suficiente para suministrar información sobre el precio y es ordenado si tiene muchos compradores y vendedores bien informados que actúan sin coacción, de modo que haya garantía de “imparcialidad” en la determinación de los precios actuales (incluyendo aquellos precios que no representan ventas a precios desfavorables).

En un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado proporciona información útil, dado que refleja fielmente el valor de los activos de la entidad porque estos no pueden valer menos que el valor de mercado (puesto que la entidad puede obtener ese valor vendiéndolo) ni pueden valer más que el valor de mercado (debido a que la entidad puede obtener un potencial de servicio equivalente o la capacidad de generar beneficios económicos comprando el mismo activo).

Valor neto de realización

El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado.

El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad. La utilidad potencial de medir los activos al valor neto de realización es que un activo no debe tener un valor inferior para la entidad que el valor que podría obtener por la venta del mismo. Sin embargo, este criterio de medición no es adecuado si la entidad es capaz de utilizar los recursos en forma alternativa de una manera más eficiente; por ejemplo, al usarlos en la prestación de servicios.

El valor neto de realización es, por lo tanto, útil cuando la alternativa más eficiente para la entidad es la venta del activo.

El valor neto de realización proporciona información que permite evaluar la capacidad financiera que tiene una entidad, al reflejar el valor que podría recibirse por la venta de un activo.

Valor en uso

El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad. El valor en uso es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operación y de su disposición al final de la vida útil. Los activos que se emplean en actividades de generación de efectivo, con frecuencia, proporcionan flujos de efectivo conjuntamente con otros activos. En tales casos, el valor en uso solo puede estimarse al calcular el valor presente de los flujos de efectivo de un grupo de activos.

Pasivos

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos. Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados.

Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros. La cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio.

La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, el pago en efectivo; la transferencia o traslado de otros activos; la prestación de servicios; la sustitución de esa obligación por otra; y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normatividad sobre la materia.

Obligación presente

Se considera que un suceso pasado da origen a una obligación presente si, al tomar en cuenta toda la evidencia disponible, es más probable que exista una obligación presente, a que no exista. Usualmente es posible determinar si existe o no una obligación presente.

Costo

El costo de un pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. El costo es un valor de entrada observable y específico para una entidad.

La medición al costo es adecuada cuando es probable que los pasivos se liquiden en las condiciones establecidas. Sin embargo, el costo no es apropiado para medir pasivos que no surgen de una transacción, tal como la obligación de pagar los daños causados a terceros. También es difícil aplicar el costo a pasivos que subyacen de una transacción sin contraprestación dado que este no proporciona una representación fiel de la obligación que tendría la entidad; o a los pasivos cuyo valor cambia a través del tiempo, tales como aquellos relacionados con pensiones a cargo de la entidad.

Costo reexpresado

El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo amortizado

El costo amortizado corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo de cumplimiento

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida no observable y específico para una entidad.

Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles.

Cuando los efectos del valor del dinero en el tiempo sean significativos, el flujo de efectivo deberá descontarse. Cuando el cumplimiento se lleve a cabo por la entidad, el costo no debe incluir ningún excedente que esta pueda obtener por ejecutar directamente las actividades correspondientes, porque este no representa un uso de recursos por parte de la entidad.

Cuando la obligación se liquide por medio de un tercero, el valor incluirá implícitamente el ingreso requerido por el contratista, dado que el valor total cobrado por el mismo será cancelado con recursos de la entidad.

Valor de mercado

El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad. El valor de mercado puede ser un criterio de medición adecuado cuando el valor de la liquidación del pasivo es atribuible a cambios en una tasa, precio o índice determinados en un mercado abierto, activo y ordenado.

Sin embargo, en los casos en que la capacidad de transferir un pasivo está restringida y los términos de tal transferencia no están claros, un valor de mercado es significativamente menos importante, incluso si este existe. Particularmente, este es el caso para pasivos surgidos por obligaciones de transacciones sin contraprestación porque es improbable que exista un mercado abierto, activo y ordenado para tales pasivos.

Beneficios económicos futuros

El desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, va en dirección a entregar algún activo que para la entidad tiene el potencial de generar beneficios económicos, tales como efectivo o equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones.

Reconocimiento de gastos y costos

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Si la entidad distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización.

Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consuma el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

Reconocimiento

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, de un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

Medición inicial

Medición inicial es el proceso mediante el cual se le asigna un valor monetario a un elemento, por el cual serán incorporadas las diferentes transacciones en el estado de situación financiera o en el estado de resultados.

Medición posterior

Es necesario determinar el valor de las diferentes partidas reconocidas, en un momento diferente al de su medición inicial, es decir una vez están en capacidad potencial de prestar servicios o han iniciado el proceso de generación de beneficios económicos, o han sufrido alguna clase de deterioro del valor.

Inversiones de Administración de Liquidez

Son los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Instrumentos de Deuda

Son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título, tales como Bonos Corporativos.

Instrumentos de Patrimonio

Son títulos que le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora, tales como Acciones o cuotas de interés social.

Costos directamente relacionados

Son todas aquellas erogaciones requeridas para la adquisición del activo, es decir, que existen en la medida en que el activo lo requiera y que no se presentarían o se podrían evitar si el activo no existiera.

Instrumento financiero

Es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Ingresos por transferencias

Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, multas, sanciones y donaciones.

Equivalentes al efectivo

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Devengo

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Así las cosas, para el reconocimiento de los hechos financieros se aplicó la base de devengo y se siguieron los preceptos de tipo legal, contable y tributario expedidos por los diferentes órganos de vigilancia y control, como lo son La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), La Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación entre otros.

El registro de las operaciones diarias se realizó a través del software contable y financiero PCT, que integra la información que canalizan los módulos de presupuesto, central de cuentas, tesorería, facturación, cartera, almacén y contabilidad.

La unidad Monetaria utilizada para el registro de transacciones y la preparación de los estados financieros básicos es el peso Colombiano, utilizando las normas técnicas, contables y principios se realizó la valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones y la contabilización de las depreciaciones.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Al corte 31 de diciembre de 2018, no se encontraron limitaciones o deficiencias de tipo Operativo o Administrativo, relacionados con la implementación de procesos, o ninguna otra situación que incidieran o afectaran la consistencia y razonabilidad de las cifras.

DETERMINACIÓN DE SALDOS INICIALES

A corte 01 de enero de 2018 se debían establecer o determinar saldos iniciales bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, para lo cual y de acuerdo al Instructivo No. 002 de 2015, se realizaron reclasificaciones, se eliminaron saldos de valorizaciones, provisiones y amortizaciones entre otros movimientos y ajustes que se describen de manera general a continuación.

Frente al disponible (Caja y bancos), que conceptualmente se conoce como efectivo y equivalentes al efectivo bajo NICSP, se tiene como punto de mayor referencia o de cambio frente al marco precedente, el termino denominado de Uso restringido, para lo cual se seleccionaron aquellas cuentas bancarias donde se manejan recursos especiales o de destinación específica como la tasa retributiva, tasa por

uso, convenios y regalías, los cuales son para inversiones específicas y por lo tanto no pueden mezclarse con los recursos propios.

Se analizó las cuentas contables relacionadas con inversiones, de esto se determinó que las únicas inversiones que se tienen son las acciones en la chec y en la FDN, las cuales son acciones que se mantienen al costo, es decir no se espera negociarlas ni venderlas, por lo tanto lo único que se realizó fue la reclasificación u homologación de una cuenta contable a otra. Adicionalmente el valor que se tenía reconocido como valorización, se reversó utilizando como contrapartida la cuenta de revalorización del patrimonio.

Respecto a las cuentas por cobrar, el trabajo que se realizó fue de reclasificación de cuentas contables u homologación. Se retiró la provisión que existía para algunas cuentas por cobrar, utilizando como contrapartida la cuenta de impactos por transición, previo a una depuración que durante el año 2018 se fueron realizando.

Respecto a la propiedad planta y equipo, se eliminó la valorización que poseían los activos y se cruzó contra superávit por valorizaciones. Seguidamente se incluyó dicha valorización como un mayor valor del activo en el costo histórico.

En segunda instancia, la Entidad debía definir o establecer de acuerdo a las alternativas dadas en el instructivo No. 002 en lo que respecta a la medición inicial para saldos iniciales de la propiedad planta y equipo, el costo que se iba a tomar para cada bien de acuerdo a la necesidad de la entidad y sus datos históricos. La CRQ a través del área de almacén y luego de un análisis realizado por estos al estado actual de los bienes, definió que los bienes muebles se manejaran al costo o valor inicialmente reconocido.

Frente a los bienes inmuebles estos debido a que la entidad había efectuado avalúo de los mismos hace tres años, decidió tomar dicho valor como costo.

Así mismo, el área de almacén definió las vidas útiles que debían aplicarse a los bienes que maneja la entidad, por lo tanto; a los bienes muebles e inmuebles se les recalculó depreciación de acuerdo a dichas vidas útiles.

Las diferencias entre el cálculo de la depreciación basado en las nuevas vidas útiles y la depreciación acumulada histórica a diciembre 31 de 2017 de los bienes muebles, se llevó contra impactos.

Respecto a inmuebles la Entidad calculó la depreciación acumulada que tendría desde la fecha de valuación hasta la fecha de transición. Las diferencias se llevaron contra impactos.

Seguidamente y como una parte más de la propiedad, planta y equipo, se encuentran los elementos o bienes entregados en comodato, para lo cual y teniendo en cuenta la definición de activo, más precisamente lo atinente al control, uso y beneficio económico, dichos elementos registrados en esta cuenta contable de

bienes entregados en comodato, no cumplen con la definición de activo, por lo tanto se ajustaron retirándolos de los activos y utilizando como contrapartida la cuenta de impactos. A estos elementos o bienes entregados en comodato también se les venían haciendo una amortización, la misma también debe ajustarse utilizando como contrapartida la cuenta de impactos.

Así mismo, a diciembre 31 de 2017 existía un saldo de licencias por amortizar y dado lo contemplado en el instructivo No. 002, dichos saldos se ajustaron por lo que no cumplía con la definición de activo, por lo tanto se ajustó retirándolos de la cuenta de balance y utilizando como contrapartida la cuenta de impactos.

En este capítulo de intangibles también fue necesario determinar el costo a valor presente del software que posee la Entidad, para lo cual se debió ajustar el valor actual del software reconocido en la cuenta contable 197508. Estos valores para ajustar se tomaron de acuerdo a los costos determinados y suministrados por los proveedores y responsables de los mismos software.

Frente a la amortización del pasivo pensional, se ajustó y reconoció el 100% del pasivo de acuerdo a los valores entregados en la última medición (2017), el cual se incorporó por valor de \$2.026.375.430, utilizando como contrapartida la cuenta de impactos por transición.

Todos los ajustes y reclasificaciones quedaron registradas en el comprobante de ajustes por convergencia, reclasificación y corrección de errores contemplados también por la misma Contaduría General de la Nación.

A continuación se describe de manera consolidada los saldos que finalmente quedaron incorporados en el patrimonio en saldos iniciales (columna saldo ajustado), contemplado los escenarios definidos por la contaduría como posibles ajustes (errores y convergencia) y reclasificaciones, incluyendo cuentas de impactos por transición (código cuenta contable 3145). Cuentas estas últimas señaladas por la Contaduría para reflejar los cambios surgidos a raíz de la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno en este proceso inicial de determinación de saldos.

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	V/R DÉBITO	V/R CRÉDITO
3	PATRIMONIO	0	52,600,543,716
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	0	52,600,543,716
3105	CAPITAL FISCAL	0	28,892,369,311
310506	Capital Fiscal	0	28,892,369,311
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE RE	0	23,708,174,405
314503	Cuentas por cobrar	0	729,998,028
314506	Propiedades, planta y equipo	0	25,013,837,844
314507	Activos intangibles	9,286,037	0
314519	Otros pasivos	2,026,375,430	0

NUMERO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITO POR AJUSTES DE ERRORES EN MARCO DE CONVERGENCIA	CRÉDITO POR AJUSTES DE ERRORES EN MARCO DE CONVERGENCIA	DEBITO POR AJUSTES EN MARCO DE CONVERGENCIA	CRÉDITO POR AJUSTES EN MARCO DE CONVERGENCIA	DEBITO POR AJUSTES POR RECLASIFICACIONES	CRÉDITO POR AJUSTES POR RECLASIFICACIONES	SALDO AJUSTADO
3.1.05.06	Capital Fiscal	0	0	0	0	0	25,667,657,834	54,560,027,144	28,892,369,311
3.1.45.03	Cuentas por cobrar	0	0	0	0	729,998,028	0	0	729,998,028
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo	0	0	0	2,165,145,853	27,178,983,698	0	0	25,013,837,844
3.1.45.07	Activos intangibles	0	0	0	9,286,037	0	0	0	-9,286,037
3.1.45.19	Otros pasivos	0	0	0	2,026,375,430	0	0	0	-2,026,375,430
3.2.08.01	Capital Fiscal	25,157,396,590	536,815,476	1,000,273,857	0	0	34,175,830,250	8,554,975,279	0
3.2.30.01	Utilidad O Excedente Del Ejercicio	3,271,514,340	0	0	0	0	20,384,196,895	17,112,682,554	0
3.2.40.34	Inversiones En Sociedades De Economía Mixta	241,373,630	0	0	241,373,630	0	0	0	0
3.2.40.52	Terrenos	19,201,096,694	0	0	19,201,096,694	0	0	0	0
3.2.40.62	Edificaciones	2,599,562,457	0	0	2,599,562,457	0	0	0	0
3.2.70.03	Depreciación de propiedades, Planta y Equipo	-501,675,198	0	501,675,198	0	0	0	0	0
3.2.70.04	Amortización De Propiedades, Planta Y Equipo	-17,897,491	0	17,897,491	0	0	0	0	0
3.2.70.06	Amortización de Otros Activos	-14,203,403	0	14,203,403	0	0	0	0	0

CUENTAS POR COBRAR NOTA EXPLICATIVA GENERAL

El Saldo de la cartera total asciende a \$16.556.900.928, saldo afectado por el deterioro que se determinó en \$3.302.188.768.

A diciembre 31 de 2018 y luego de los cruces de información entre los módulos de cartera y contabilidad realizados mensualmente durante la vigencia, se logró subsanar una diferencia que existía entre los módulos en mención, la cual en vigencias anteriores supero los 8 mil millones de pesos, situación que fue cambiando progresivamente de acuerdo a las depuraciones realizadas y a los cruces que también desde la Revisoría Fiscal se realizaban en atención a la circularización de cuentas que desde esa área se practicaban.

Todo lo anterior contribuyó a que finalmente en 2017 existiera una diferencia de tan solo 500 millones y que finalmente en el año 2018 se depurara totalmente.

No obstante, cabe mencionar que siempre va existir una diferencia entre los dos módulos (Cartera vs Contabilidad), la cual obedece a que en el módulo de cartera no se registra por ejemplo la Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental, tampoco los intereses de financiación de acuerdos de pago y las multas, adicionalmente en contabilidad existen una serie de registros de vigencias anteriores que se incluyeron en contabilidad a través de ajustes varios y no mediante el proceso de integración con el módulo de facturación. Así las cosas se tienen lo siguiente al cierre de la vigencia.

Módulo	Saldo
Contabilidad (cuenta 13)	\$ 16,556,900,928.13
Cartera	\$ 11,243,530,727.94
Diferencia	\$ 5,313,370,200.19

(+) Deterioro de Cartera (contabilidad)	\$ 3,302,188,768.22
(-) Cartera registrada en el módulo de contabilidad	\$ 7,749,048,517.88
(-) Sobretasa / Porcentaje ambiental (contabilidad)	\$ 786,953,025.52
(-) Intereses contabilidad	\$ 79,557,425.01
Diferencia definitiva	\$ (0.00)

También derivado del proceso de cruces de información y de depuración constante de las cifras contenidas en los Estados Financieros, más precisamente relativo a las cuentas por cobrar, durante la vigencia 2018 se dio castigo de cartera a 191 terceros que no contaban con un soporte o documento alguno válido para iniciar una acción de cobro (factura u otro acto administrativo), máxime cuando dichos registros en su momento se realizaron a través de ajustes varios y no por un proceso de facturación integrado. En total se depuraron entonces 191 terceros por un valor total de \$117.295.797.

Así mismo y aunando en el proceso de depuración, desde el área Jurídica se proyectaron unas resoluciones para decretar la prescripción de 47 terceros que totalizan un valor de \$87.326.075. Estos terceros fueron retirados de la contabilidad “cuenta deudores” y se llevó contra el patrimonio institucional.

Por otra parte y de acuerdo a los cruces de información que se realizan con el área jurídica, existen algunos terceros que pueden estar inmersos en la figura de prescripción, no obstante falta surtir todo el proceso ante comité, llevando el informe respectivo para posterior a ello y luego de la recomendación al señor director, elevar a acto administrativo los terceros que se consideren.

Finalmente y teniendo en cuenta el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las Políticas Contables internas bajo NICSP, la Entidad a diciembre 31 de 2018 aplicó o determinó el deterioro de las cuentas por cobrar, el cual como se mencionó al inicio se estableció en \$3.302.188.768, que corresponde a las evaluaciones realizadas a la cartera de la Entidad, para lo cual se tomaron criterios de tiempo de mora para evidenciar el incumplimiento de pago y criterios de estado de proceso en la vía administrativa y coactiva, en aras de determinar el desmejoramiento de las condiciones crediticias de los deudores

En esta evaluación se tomó como referencia la fórmula de valor presente con el fin de determinar los valores presentes de flujos de efectivo en un tiempo determinado de recuperación (futuro), así como el porcentaje que se espera recaudar en ese mismo tiempo. Esto sin dejar a un lado las condiciones particulares que cada tercero

o deudor pueda tener de acuerdo al estado del proceso o la calificación que sobre este brinde la Oficina Jurídica.

Como tasa de factor de descuento se tomó la TES a ocho años, indicando que el valor que se va a tomar para el cálculo de valores presentes de flujos de efectivo, es el saldo de la obligación a diciembre 31 de 2018. Los criterios y demás condiciones para el deterioro fueron determinados de conformidad con la interpretación brindada al Marco Conceptual para Entidades de Gobierno y a las políticas contables internas bajo NICSP, consensuados con los comités y avalado finalmente por el Señor Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Los criterios y condiciones utilizados fueron:

CRITERIOS DETERIORO

CARTERA (GLOBAL)

EDAD (AÑOS)	IGUAL O SUPERIOR (DÍAS)	HASTA (DÍAS)	% Recuperación Esperado	Tiempo estimado de Recuperación (días)
0 - 1	1	90	100%	0
0 - 1	91	180	100%	180
0 - 1	181	365	100%	365
1-3	366	1095	100%	730
3-5	1096	1825	70%	1095
> 5	1826	99999999	50%	1095

CARTERA (INDIVIDUAL)

Estado Jurídico	Cod Estado	% Recuperación Esperado	Tiempo estimado de Recuperación (días)
Cartera en coactivo con riesgo desfavorable	1	0%	0
Cartera con procesos de Nulidad Favorables	2	100%	1825
Acuerdo de pago	3	100%	0

El incumplimiento de los pagos, se ve reflejado en el tiempo de mora de la cartera.

El desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor, están dadas de acuerdo al Estado del proceso de cobro o recaudo de la cartera. Por ejemplo, la cartera que se encuentra en proceso de cobro coactivo, y que pese a las diferentes actuaciones realizadas, no ha sido posible la recuperación de los saldos por cobrar, también, las facturas que se encuentren en demanda de nulidad, y que el su riesgo sea desfavorable para la Entidad.

Cabe mencionar que el deterioro quedo registrado tanto para los ingresos no tributarios así como para otras cuentas por cobrar. El detalle del deterioro por tercero está consolidado en el área de cartera.

En este reconocimiento de deterioro se resaltan las siguientes particularidades de acuerdo a los criterios definidos:

- La cartera inferior a 90 días no se deteriora, ya que es un tiempo estimado donde se realizan acciones de cobro en la etapa persuasiva, por lo tanto se espera recuperar el 100% de la obligación.
- La cartera que este en proceso de demanda de nulidad con calificación favorable para la Entidad según el Área Jurídica, se espera recuperar en un 100%, no obstante como el proceso litigioso puede extenderse por varias vigencias, se estima un deterioro debido al tiempo que puede tardarse el fallo. Con este criterio fueron evaluados 4 terceros (Empresas Públicas de Armenia, Multipropósito, Reforestadora Andina y Acueducto Regional de Filandia).
- Los terceros con obligaciones en cobro coactivo cuya calificación determinada por el Área Jurídica sea desfavorable para la Entidad, su porcentaje de recuperación será del 0%, por lo tanto el deterioro para estas obligaciones se estableció en un 100%. Con este criterio fueron evaluados 55 terceros.
- Los terceros con acuerdos de pago se estimó recuperar el valor adeudado en un 100%, dado que la intención de pago es evidente y por ende el recaudo de la cartera. Por lo anterior los terceros con obligaciones en acuerdo de pago no se van a deteriorar. Con este criterio fueron evaluados 25 terceros.
- Los demás terceros con obligaciones en mora mayor a 90 días, fueron evaluados de acuerdo al criterio de tiempo de morosidad y porcentaje de recuperación.

EDAD (AÑOS)	IGUAL O SUPERIOR (DÍAS)	HASTA (DÍAS)	% Recuperación Esperado	Tiempo estimado de Recuperación (días)
0 - 1	1	90	100%	0
0 - 1	91	180	100%	180
0 - 1	181	365	100%	365
1-3	366	1095	100%	730
3-5	1096	1825	70%	1095
> 5	1826	99999999	50%	1095

Las Cuentas por cobrar por concepto de Ingresos No Tributarios son las más representativas dentro del grupo de deudores, ascienden a \$18.725.641.558, de los cuales hay que señalar que se les realizó un deterioro de \$3.294.098.497, de acuerdo a los criterios definidos de los cuales más adelante se aúna en las presentes notas.

Tasas	11,174,992,872
Multas	7,459,064,309
Intereses	79,557,425
Publicaciones	1,971,647
Licencias	9,940,298
Otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	115,008

Ahora bien, dentro de este grupo de Ingresos no tributarios, los más representativos son las tasas que incorporan un 59.68%, es decir la suma de \$11.174.992.872 y las multas un 39.83%, es decir un valor de \$7.459.064.309.

Dentro del grupo de tasas que asciende a \$11.174.992.872, el valor más significativo está dado por la Tasa Retributiva, la cual contempla una cartera pendiente de recaudo de \$11.003.584.473, es decir que concentra el 98.47% del total de tasas.

Así mismo y dado que la cartera por este concepto (Tasa Retributiva) se concentra en unos terceros específicos (Empresas prestadoras de servicios públicos), a continuación se detalla el saldo adeudado a diciembre 31 de 2018 con el respectivo porcentaje de participación en la totalidad de obligaciones pendientes por Tasa Retributiva. Cabe mencionar que el total de terceros con obligación pendiente por este concepto son 126, pero más del 97.80% se concentra solo en 5 terceros.

Nombre	Saldo	% Participación
DEMÁS TERCEROS (121 USUARIOS)	246,405,129	2.24%
ESACOR S.A. E.S.P	65,560,319	0.60%
ASOCIACION DE CURTIDORES DE LA MARIA	123,040,834	1.12%
EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A -E.S.P- EPQ	771,659,659	7.01%
EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA SA ESP	3,867,953,154	35.15%
EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP. P1	5,928,965,377	53.88%

Cabe mencionar que por el hecho de que algunos terceros no sean porcentualmente representativos dentro del grupo de tasas, no es que no se realicen acciones y seguimiento a fin de garantizar su recaudo, por el contrario, a todos los terceros sin importar su monto se les realiza las medidas necesarias para lograr la recuperación de la cartera.

Ahora bien, hay que señalar que gran parte de la cartera de tasa retributiva se encuentra en proceso de acuerdo de pago, en reclamación o demandada ante lo contencioso administrativo, ya que empresas como la EPA y Multipropósito, no aceptaron los valores liquidados y una vez resuelta las reclamaciones por parte de la entidad en su última instancia (Dejando en firme las facturas y negando las pretensiones de estos dos terceros), procedieron a continuar con demanda de nulidad de las facturas.

A corte diciembre 31 de 2018, según la información que se conoce desde el Área Jurídica por parte de procesos coactivos y litigios y demandas, los montos de las

facturas que están en este proceso por parte de la EPA ascienden a \$2.260.415.296 y de Multipropósito ascienden a \$2.053.827.017.

Por lo anterior y considerando que esta cartera que está inmersa en ese proceso de nulidad a decisión de un juez de la República, la misma es potencialmente recuperable en un periodo que abarca varias vigencias, por lo tanto en los Estados Financieros serán reflejados como Activos no corrientes en la suma de \$4.314.242.313.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente; el otro grupo de cuenta que es muy considerable dentro del saldo de los ingresos no tributarios es el de multas, el cual asciende a \$7.459.064.309. Este saldo al igual que la tasa retributiva se encuentra básicamente en 7 terceros que representan el 99.22%.

Los terceros con su respectivo porcentaje de participación se mencionan a continuación.

Nombre	Saldo	% Participación
DEMÁS TERCEROS (70 USUARIOS)	57,492,490	0.77%
ACUEDUCTO REGIONAL RURAL MUNICIPIO FILANDIA	27,856,759	0.37%
NAUSA RICO PABLO EDUARDO	67,770,769	0.91%
CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO	74,436,617	1.00%
EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA SA ESP	489,882,008	6.57%
CONSTRUCTORA BIO SAS	840,021,355	11.26%
REFORESTADORA ANDINA SA	2,451,874,367	32.87%
UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO	3,449,729,944	46.25%

Para los procesos relacionados anteriormente y los demás que tienen cuantías inferiores, igual se les realiza el respectivo procedimiento de cobro, que inicia desde su etapa persuasiva y finalizar con la etapa coactiva.

A diciembre 31 de 2018 se tiene conocimiento de acuerdo al informe presentado por el área jurídica frente a litigios y demandas, que el tercero Acueducto Regional Rural del Municipio de Filandia presentó demanda de nulidad acerca de una multa que se le impuso por valor de \$27.856.759, así mismo el tercero Reforestadora Andina SA presentó demanda de nulidad frente a la multa impuesta por valor de \$2.451.874.367.

Así las cosas estas dos partidas también serán presentadas en los Estados Financieros como Activos no corrientes.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO - GRUPOS DE CUENTAS

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

NOTA 1: 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO \$14.549.347.250

Representa el saldo de las diferentes cuentas de ahorro, corriente y fiducias que la Corporación posee a diciembre 31 de 2018, las cuales se utilizaron durante el periodo fiscal para su normal funcionamiento y cometido institucional, saldos representados en recaudos de las rentas corporativas y saldos de convenios en ejecución.

El saldo de la caja a diciembre 31 de 2018 fue confirmado con los saldos reportados en libros auxiliares y libro de caja de tesorería, encontrándose que estos son consistentes con las operaciones que se realizaron.

Las Conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas bancarias que posee la Entidad se realizaron oportunamente durante cada mes de la vigencia 2018, la celeridad en este proceso permitió contar con saldos depurados y conciliados, cuando fue necesario se remitieron oficios a las Entidades Financieras para conocer sobre partidas sin identificar.

A diciembre 31 de 2018 no quedaron pendiente de registro ni consignaciones, ni notas por gastos bancarios o rendimientos financieros, a excepción de descuentos por retención en la fuente, comisiones entre otros realizados en cuentas bancarias donde no aplican este tipo de descuento, bien sea porque en estas se manejan recursos girados por la Dirección del Tesoro o por desatención de las normas tributarias por parte del banco, que establecen que la Corporación Autónoma Regional del Quindío, no es contribuyente de Renta.

Respecto a estas retenciones practicadas por error o inobservando las normas vigentes por parte de las Instituciones Financieras, se procedió a enviar diferentes comunicados aclarando la condición tributaria y fiscal de la Entidad para que él banco realice el reintegro en el menor tiempo posible.

- La caja principal por valor de \$4.126.915, corresponde al recaudo del último día de operaciones del año, el cual se consigna en la siguiente vigencia.
- Depósitos en Instituciones Financieras por valor de \$3.034.477.507, representados en las siguientes cuentas bancarias aperturadas en Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.



Cuenta corriente	793,044,612
Bancafe Armenia 08000870-9	454,453,507
Bancafe Calarca 121-01439-3	13,099,297
Bancafe Genova 081-00324-6	2,884,006
Bancafe Montenegro 082-00329-4	642,227
Bancafé Quimbaya 084-00574-3	372,955
Banco Agrario Armenia 5401-00448622	1,795,756
Banco Agrario Buenavista 5455-00008	29,243,036
Banco Agrario Cordoba 5440-000094	24,531,009
Banco Agrario Filandia 54450003782	53,513,091
Banco Agrario Salento 54500002131	78,498,792
Davivienda Recursos Propios 13626997740	77,096,227
Bancolombia 06900044705	56,914,708
Cuenta de ahorro	2,241,432,895
Colpatria 7462223379 Sobretasa Ambiental Armenia	1,777,227,295
Banco de Occidente 03191611-7 Sobretasa Ambiental	259,691,802
Caja social 2407628915	134,636,560
Banco Agrario 546230187-4 Recursos propios	41,041,552
Bancolombia 06940971991 Recursos propios	28,834,574
Davivienda 136270127386 Sobretasa Armenia	1,112

Los saldos corresponde a la ejecución final del periodo en materia de recursos propios, en dichos saldos está contemplado los valores comprometidos para el pago de las reservas presupuestales constituidas al final del periodo 2018, así como las obligaciones pendientes de pago tesorales como lo es la retención en la fuente.

- Efectivo de uso restringido por valor de \$10.823.719.762, en este grupo se consolidan los recursos que por disposición legal y reglamentaría se deben ejecutar en actividades e inversiones particulares, o que obedecen a situaciones particulares como los depósitos recibidos en garantía, los cuales se configuran en títulos que se retienen mediante autoridad competente mientras el deudor cumple con sus obligaciones o accede a facilidades de pago.

Los saldos de este efectivo de uso restringido se componen de la siguiente manera:

Tasa Retributiva \$8.937.165.259

Banco de Occidente 031-93678-4 Tasa Retributiva	15,479,386
Banco Agrario Tasa Retributiva 5401-000226-6	24,561,871
Davivienda 080-73553-3 Tasa Retributiva	149,312,958
Occidente 031884612 Tasa Retributiva	1,935,229,669
Colpatria 7462018508 Ahorros Tasa Retributiva	2,005,844,086
Caja Social 24089186129 Tasa Retributiva	3,004,523,986
Bancolombia 06900019368 Tasa Retributiva	1,802,213,304

Tasa por Uso del Agua \$280.530.014

Davienda 136269998029 Tasa por Uso del Agua	8,850,112
Colpatria 7462018507 Ahorros Tasa por Uso	271,679,902

Depósitos Judiciales \$1.568.428.755

Banco Agrario 630019196301 Embargos Judiciales	1,568,428,755
--	---------------

Tasa de Fauna \$1.014.957

Occidente 031205636 Tasa de Fauna	1,014,957
-----------------------------------	-----------

Convenio 211 \$3.275.412

136669995633 Convenio Regalias 211	3,275,412
------------------------------------	-----------

Convenios Unicef \$33.305.365

Banco de Occidente 031194384 Convenio 064-A CRQ UNICEF	23,402,533
Banco de Occidente 031194392 Convenio 065-A CRQ UNICEF	9,902,831

Respecto a este saldo pendiente de ejecutar, se debe dejar claridad que la Entidad ha realizado y agotado diversas instancias con el fin de lograr el reintegro y/o apropiación de estos recursos como propios, dado que corresponde a convenios suscritos y ejecutados en vigencias anteriores y de los cuales no se había podido obtener el acta de liquidación. Sin embargo el Área Jurídica ya tuvo acercamiento con el cooperante y se espera que en el año 2019 se pueda realizar la devolución de estos recursos.

- Equivalentes al Efectivo por valor de \$687.023.066, hacen parte también de los recursos propios de la Entidad y que también fueron dispuestos durante el año para las diferentes transacciones, arrojando dicho saldo luego de la ejecución.

Fiducia Davienda 136200002045 Recursos Propios	36,577,211
Ocirenta 012-211696-4 Recursos Propios	416,787,276
Fiduxcedentes Bancolombia 06900000002 Recursos Propios	233,658,580

Finalmente mencionar, que Las cuentas de ahorro y fiducias (tanto de recursos propios como restringidos) culminaron el año con rentabilidades que aúnan en el potencial y optimización de los recursos, dichas tasas se relacionan a continuación.

Entidad Bancaria	Tasa en CDT	Tasa Cuenta de Ahorros	Tasa Fiducia	Otros
Colpatría	0.40% EA	5.20% EA	4.30% EA	
Bancolombia	1% EA	4.10% EA	3.97% EA	
BBVA	4.93% EA	1.30% EA	3.822% EA 30 días	4.26% EA Fiducia a 90 días
Davivienda	4.30% EA	2% EA	-	
Banco de Occidente	4.5% EA	4.5% EA	-	
Banco Caja Social		3.25% EA	2.95% EA	Compos tecnológicos por c/d \$200.000.000

Fuente: Tesorería Corporación Autónoma Regional del Quindío

NOTA 2: 13 CUENTAS POR COBRAR

\$11.362.737.185

Representa el saldo de las acreencias a favor de la entidad, generadas en el cumplimiento del deber Misional, tanto por los servicios ambientales, tasas compensatorias de regulación y control, así como las demás que surgen por las operaciones diarias.

Estas cuentas por cobrar se clasifican en:

- Ingresos No Tributarios por valor de \$11.931.668.119, son los más representativos, hacen parte de este las tasas (Tasa Retributiva, Tasa por Uso del Agua y Tasa de Aprovechamiento Forestal), las Multas, los intereses, las publicaciones, licencias y otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios
- La venta de bienes que asciende a \$98.310, corresponde a una cuenta por cobrar de vigencias anteriores que está en su etapa de cobro normal.
- La prestación de servicios que asciende a \$38.530.076, corresponde a las cuentas por cobrar por diferentes trámites que se surten al interior de la Entidad, actualmente parte de esta cartera está en proceso de depuración con el área de regulación y control dado que puede aplicar un fenómeno de desistimiento. Sin embargo a diciembre 31 de 2018 aún persisten como deudas vigentes y se les está realizando los trámites de cobro respectivo.
- Las Transferencias por cobrar que ascienden a \$66.996.710, corresponden a los recaudos por concepto de porcentaje ambiental pendiente de traslado por parte de los Municipios con corte a diciembre 31 de 2018.

Nombre	Saldo
MUNICIPIO DE _CALARCA	3,116,134
MUNICIPIO DE _MONTENEGRO	36,120,466
MUNICIPIO DE _PIJAO	1,989,805
MUNICIPIO DE FILANDIA	15,271,963
.ALCALDIA DE BUENAVISTA	10,498,343

Cabe mencionar que los saldos de las cuentas contables relacionadas con Porcentaje ambiental y demás cuentas con operaciones recíprocas, fueron informadas a los diferentes Municipios a través de correo electrónico.

- En otras cuentas por cobrar cuyo saldo a diciembre 31 de 2018 se estableció en \$729.609.094, se encuentran incluidas las partidas de:

Derechos cobrados por terceros	667,107,583
Intereses de mora	52,848,732
Otras cuentas por cobrar	9,652,779

Para la primera subcuenta de derechos cobrados por terceros, el saldo corresponde al recaudo de Sobretasa Ambiental realizado por los diferentes Municipios y pendiente de traslado a diciembre 31 de 2018. Los terceros discriminados son los siguientes:

MUNICIPIO DE ARMENIA	588,664,931
MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	27,244,780
MUNICIPIO DE QUIMBAYA	21,078,399
MUNICIPIO DE CIRCASIA	28,157,030
MUNICIPIO DE _CORDOBA	1,944,701
MUNICIPIO DE SALENTO	17,742

Cabe mencionar que los saldos de las cuentas contables relacionadas con Sobretasa ambiental y demás cuentas con operaciones recíprocas, fueron informadas a los diferentes Municipios a través de correo electrónico

Respecto a la subcuenta de intereses de mora por valor de \$52.848.732, el saldo está relacionado con la causación de intereses a favor de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por la tardía en el traslado de recaudo de sobretasa y/o porcentaje ambiental por parte de los Municipios, el saldo a diciembre 31 de 2018 lo conforman.

MUNICIPIO DE _CALARCA	5,552,812
MUNICIPIO DE ARMENIA	46,817,779
MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	7,835
MUNICIPIO DE _MONTENEGRO	106,928
MUNICIPIO DE CIRCASIA	334,228
MUNICIPIO DE _CORDOBA	29,150

Finalmente frente a la subcuenta Otras cuentas por cobrar por valor de \$9.652.779, el saldo más significativo está relacionado con un desembolso

pendiente de giro por parte de la Gobernación del Quindío por valor de \$9.108.350, en atención a convenio suscrito con dicha Entidad y que se requiere para terminar de cancelar cuentas por pagar al cierre de la vigencia.

- Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar como activo corriente por valor de \$1.404.165.124, que corresponde a las evaluaciones realizadas a la cartera de la Entidad, para lo cual se tomaron criterios de tiempo de mora para evidenciar el incumplimiento de pago y criterios de estado de proceso en la vía administrativa y coactiva, en aras de determinar el desmejoramiento de las condiciones crediticias de los deudores.

NOTA 3: 15 INVENTARIOS

\$29.279.162

En este grupo se encuentran los elementos clasificados como devolutivos del gasto, que en su mayoría corresponden a elementos de consumo (materiales y suministros para empleo diario); adquiridos finalizando el año y que serán entregados durante 2019.

Estos bienes clasificados como de consumo, se reconocerán por el valor de la transacción, no se deterioran y se clasifican como activos corrientes.

MATERIALES Y SUMINISTROS	29,279,162.74
Combustibles y lubricantes	4,428,096.52
Otros materiales y suministros	24,851,066.22

ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 4: 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

\$7.174.000

Este valor corresponde a la participación en acciones que la Corporación Autónoma Regional del Quindío posee en la FDN y la CHEC, registradas al costo.

En la FDN se poseen cinco (5) acciones a cien mil pesos (\$100.000) cada una y seis mil seiscientos setenta y cuatro acciones (6.674) que se poseen en la CHEC a valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.

Las inversiones fueron adquiridas en vigencias anteriores, es decir que durante el año no se realizaron adiciones de estas, se mantuvieron durante la vigencia 2018.

En este periodo (2018) se percibieron dividendos de estas, así:

FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A. FEN S.A.	\$	31,105
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS	\$	39,732,995



NOTA 5: 13 CUENTAS POR COBRAR

\$5.194.163.742

Representa el saldo de las acreencias a favor de la entidad, generadas en el cumplimiento del deber Misional, tanto por los servicios ambientales, tasas compensatorias de regulación y control, así como las demás que surgen por las operaciones diarias.

Hacen parte de este grupo:

- Las Cuentas por cobrar por concepto de Ingresos No Tributarios son las más representativas, ascienden a \$6.793.973.439, hacen parte de esta cuenta la tasa retributiva y las multas así:

A corte diciembre 31 de 2018, según la información que se conoce desde el Área Jurídica por parte de procesos coactivos y litigios y demandas, los montos de las facturas que están en este proceso por parte de la EPA ascienden a \$2.260.415.296 y de Multipropósito ascienden a \$2.053.827.017.

Por lo anterior y considerando que esta cartera que está inmersa en ese proceso de nulidad, por ende es potencialmente recuperable en un periodo que abarca varias vigencias, en los Estados Financieros se reflejan como una cartera a largo plazo por ingresos no tributarios la suma de \$4.314.242.313.

De igual manera, a diciembre 31 de 2018 se tiene conocimiento de acuerdo al informe presentado por el área jurídica frente a litigios y demandas, que el tercero Acueducto Regional Rural del Municipio de Filandia presentó demanda de nulidad acerca de una multa que se le impuso por valor de \$27.856.759, así mismo el tercero Reforestadora Andina SA presentó demanda de nulidad frente a la multa impuesta por valor de \$2.451.874.367.

Así las cosas estas dos partidas se presentan en los Estados Financieros como Activos no corrientes.

- Cuentas por cobrar de difícil recaudo por valor de \$298.213.947, las cuales corresponde a reclasificaciones realizadas en vigencias anteriores desde cuentas de ingresos no tributarios como tasas y/o multas, con corte a diciembre 31 de 2018 estos saldos están siendo evaluados inclusive por la Oficina Jurídica, a fin de depurarlos o realizar las mayores gestiones de cobro posibles para recuperar la cartera.
- Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar como activo no corriente por valor de \$1.898.023.644, que corresponde a las evaluaciones realizadas a la cartera de la Entidad, para lo cual se tomaron criterios de tiempo de mora para evidenciar el incumplimiento de pago y criterios de estado de proceso

en la vía administrativa y coactiva, en aras de determinar el desmejoramiento de las condiciones crediticias de los deudores.

NOTA 6: 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

\$37.104.775.266

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles que posee la Corporación Autónoma Regional del Quindío a diciembre 31 de 2018.

La administración de estos bienes (muebles e inmuebles) está a cargo del área de Almacén (Recursos físicos) de la Entidad, el cual opera dos módulos (Almacén new e Inmuebles) del software financiero PCT, el cual realiza los cálculos de depreciación de manera integrada, así como los diferentes movimientos de rotación de inventarios devolutivos, del gastos y de consumo.

No se realizaron cambios durante la vigencia respecto a vida útil y el método de depreciación, por lo tanto se tomaron las determinadas en la política contable.

Estas vidas útiles y método para el cálculo de depreciación (línea recta) fueron establecidos por el área de almacén en el proceso de transición del marco precedente a marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales quedaron así:

	Rangos
Edificaciones:	50 y 70 años
Maquinaria y equipos:	10 y 20 años
Equipo de transporte:	5 y 10 años
Equipo de cómputo:	3 y 7 años
Equipo de oficina:	5 y 10 años

No se realizaron procesos de desmantelamiento de activos, tampoco a diciembre 31 de 2018 existen activos en montaje o en construcción, no hubo cambios en las estimaciones, no se cuentan con plantas productoras, no se entregaron bienes en comodato ya que los que existen fueron concebidos en vigencias anteriores, los bienes de la Entidad no se encuentran clasificados como de cultura o históricos y finalmente no se realizó deterioro ya que según el área de almacén y de acuerdo a los inventarios, los bienes en un 99.9% están con su potencial de servicios en un 100%. No obstante más adelante en las presentes revelaciones se describirá sobre casos puntuales de algunos elementos en servicio y no explotados.

Respecto a los inmuebles, en esta clasificación se encuentran los predios y edificaciones ajustados a los valores establecidos en el avalúo realizado durante la vigencia 2014 y registrado al final del periodo, el cual se encontraba vigente a diciembre de 2017, fecha en la cual se realizó la transición del Marco conceptual precedente al Marco para Entidades de Gobierno bajo NICSP, por lo tanto se tomó este valor como saldo inicial, optando por reconocer dichos activos al costo más la valorización según las instrucciones brindadas en el instructivo No. 002 frente a saldos iniciales.

TERRENOS	23,601,238,915.00
EDIFICACIONES	12,082,205,203.03
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	-690,411,725.97

Estos bienes inmuebles no se espera venderlos, son para uso exclusivo de la entidad en marco de la conservación que debe realizar desde su misionalidad. Durante el año no se adquirieron ni vendieron predios. A continuación se anexa conciliación de saldos entre almacén y contabilidad a diciembre 31 de 2018.

INFORME ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2018 (Bienes Inmuebles)

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
1605	TERRENOS					
160501	Urbanos			0.00	6,299,000,000.00	6,299,000,000.00
160501	Urbanos	0101.	Urbanos	6,299,000,000.00	0.00	0.00
160502	Rurales			0.00	17,302,238,915.00	15,746,108,915.00
160502	Rurales	0102.	Rurales	17,302,238,915.00	0.00	
160503	Terrenos con destinación ambiental			0.00	0.00	1,556,130,000.00
160503	Terrenos con destinación ambiental	0102.	Terrenos con destinación ambiental	0.00		0.00
TOTAL TERRENOS				23,601,238,915.00	23,601,238,915.00	23,601,238,915.00

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
1640	EDIFICACIONES					
164001	Edificaciones y Casas			0.00	12,082,205,203.03	12,082,205,203.03
164001	Edificaciones y Casas	0201	Edificaciones y Casas	12,082,205,203.03	0.00	0.00
TOTAL EDIFICACIONES				12,082,205,203.03	12,082,205,203.03	12,082,205,203.03

DEPRECIACION ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2018 (Bienes Inmuebles)

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
1685	EDIFICACIONES					
168501	Edificaciones y Casas			0.00	690,411,725.97	690,411,725.97
168501	Edificaciones y Casas	0201	Edificaciones y Casas	690,411,725.97	0.00	0.00
TOTAL EDIFICACIONES				690,411,725.97	690,411,725.97	690,411,725.97

Esta categoría de propiedad planta y equipo también la integran los bienes muebles, los cuales se conocen como Elementos Devolutivos y son para el uso y explotación de la Entidad, por ende a cada funcionario se le asignan los elementos necesarios para llevar a cabo su labor. Cabe mencionar que la Entidad no utiliza estos bienes con fines comerciales ni tampoco espera venderlos.

A continuación se presenta el detalle de los diferentes estados y/o componentes en que se pueden encontrar los elementos devolutivos de acuerdo a su esencia y uso, además de considerar su depreciación a la fecha de corte de los Estados Financieros.

SEMOVIENTES	14,600,000.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	30,912,521.71
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	467,157,884.16
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,323,679,022.88
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	833,275,734.49
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	325,009,976.18
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	634,467,878.35
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	597,779,570.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	7,926,500.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2,123,066,213.00

Los semovientes hacen referencia a un grupo de caballos que están dispuestos en algunas de las áreas o propiedades rurales, para el transporte interno de las personas que laboran allí mismo y que requieren de alguna u otra manera moverse dentro del predio.

Respecto a los bienes muebles en bodega, corresponde a los elementos que fueron adquiridos y que aún no han sido entregados a servicio.

La Propiedad planta y equipo no explotada hace referencia a los bienes que fueron reintegrados al almacén en el uso operativo normal que se hace de los mismos y que se espera vuelvan a servicio tal cual. El reintegro al almacén se realiza por varias circunstancias, bien sea por retiro de funcionarios, cambio de funciones entre otras particularidades. Además dentro de este grupo que están en no explotados hacen parte los bienes o elementos que están para dar de baja, los cuales se describen a continuación.

PLACA	DESCRIPCIÓN
176830	Silla Ergonómica Negra
107243	Carpa Plegable, Estructura Metálica De 3x3 Mts
1677	Computador Hewlett Packard Dx2300
176677	Mesa Plegable Cuadrada
176642	Silla Rimax Color Blanco
90	Ventilador Shimau
943	Escritorio En Formica (Almacén)
997	Mesa Computador (Almacén)
177256	Dvr Trihibrido 32 Cámaras
943	Escritorio En Formica
90	Ventilador
1331	Extintor De 10 Libras Abc
1332	Extintor De 10 Libras Abc
176727	Extintor Tipo Química Seco Ab
176737	Computador Hewlett Packard
177257	Televisor Monitor De 42"
2002	Gps Receptor 12 Canales Paralelos. Marca Garmin

177036	Teléfono Celular Nokia 106.3 Color Negro.
177473	Teléfono Celular Avvio A300
177480	Teléfono Celular Avvio A300
177472	Teléfono Celular Avvio A300
176563	Silla Rimax Color Blanco
853	Silla Secretarial En Paño Color Gris.
824	Silla Secretarial En Paño Color Gris.
176440	Extintor Tipo Abc 10 Lb
1691	Computador Hewlett Packard Dx2300 Serie No. Mxl73908v8 (Gv512la#Abm) Intel Core 2 Duo E6320 (1.86 Ghz 4mb L2 Cache 1066mhz Fsb). 1gb. Hd160gb Sata. Ethernet10/100mbps. Dvd Rw Monitor Hp 17lcd. Windows Vistabussines 32
176488	Gps Trimble Juno Sb 3b Handheld Y Accesorios (Estuche, Lapiz Óptico, Cable Usb, Cargador, 5 Adaptadores A Energía, Cd Con Terrasync Standard Software, Guia De Uso Y Correa S/N: 31000122600094
251	Fumigadora Maquina Royal Condor Color Amarillo
1642	Silla Rimax Color Blanca Con Brazos
176567	Silla Rimax Color Blanca Con Brazos
176634	Silla Rimax Color Blanca Con Brazos
176611	Silla Rimax Color Blanca Con Brazos
489	Calculadora Casio Fr 520 Serie Q2128382
176749	Camara Tipo Minidomo
176755	Camara Tipo Minidomo
176702	Mesa Plegable Cuadrada
486	Barometro (Reloj) Modelo Maximun En Bodega De Aire Color Dirado
1546	Conductivimetro Digital Ab30 Marca Accumet S/N Ab923278
1820	Oximetro De Mesa Star3 Marca Orions/N B08387
933	Baño Ultrasonido Elma Capacidad 13 Lts 120 V Model Lc 130h S/N 90324126
383	Transferpipeta Macrolito De 2 10 UI # 704168 Brand
38	Transferpipeta Volmen Fijo 100 UI Brand
176551	Electrodo Combinado De Plata Para Analisis De Cloruros En Titulador Automatico Marca Metrohm
949	Estabilizador Ev 1000 T5
839	Silla Secretarial En PñO
553	Silla Ch 603 Fija Color Azul Oscuro
1682	Computador Hewlett Packard Dx2300 Serie No. Mxl73908s9 (Gv512la#Abm) Intel Core 2 Duo E6320 (1.86 Ghz 4mb L2 Cache 1066mhz Fsb). 1gb. Hd160gb Sata. Ethernet10/100mbps. Dvd Rw Monitor Hp 17lcd. Windows Vistabussines 32.

1683	Computador Hewlett Packard Dx2300 Serie No. Mxl7350pyh (Gv512la#Abm) Intel Core 2 Duo E6320 (1.86 Ghz 4mb L2 Cache 1066mhz Fsb). 1gb. Hd160gb Sata. Ethernet10/100mbps. Dvd Rw Monitor Hp 17lcd. Windows Vistabussines 32
177144	Disco Duro Externo Toshiba De 1tb
176974	Computador Todo En Uno Lenovo E73z Core I5 (Licencia Office Home & Business 2013)
177015	Computador Todo En Uno Lenovo E73z Core I5 (Licencia Office Home & Business 2013)
1688	Computador Hewlett Packard Dx2300 Serie No. Mxl7350pzm (Gv512la#Abm) Intel Core 2 Duo E6320 (1.86 Ghz 4mb L2 Cache 1066mhz Fsb). 1gb. Hd160gb Sata. Ethernet10/100mbps. Dvd Rw Monitor Hp 17lcd. Windows Vistabussines 32
1669	Nevecon De Dos Puertas General Electric
1582	Guacal SI Color Gris Con Azul
1583	Guacal Color Habano Y Azul Pequeño
1581	Guacal Sx Color Gris Con Azul
1584	Guacal Color Habano Kennel Cab.
1585	Guacal Color Verde Mediano Kennel
983	Silla Giratoria En Pa„O Color Vino Tinto
860	Silla Secretarial Giratoria Color Gris
1317	Silla En Paño Gris
176613	Silla Rimax Color Blanco Con Brazos
176649	Silla Rimax Color Blanco Con Brazos
1552	Silla Rimax Color Verde
1556	Silla Rimax Color Verde
176955	Escaner Hewlett Packard 7000 S2
1898	Computador Portatil Hp Probook 4720s Intel Core I7 640m Procesador (2.8 Ghz 4 Mg) Disco Duro 500 Gb Memoria 4gb Ddr3 Bluetooth Puerto Hdmi E.Sta Graficadora Independiente Ati 512 Mb Patalla 17.3 Leds Tipo Cine Serial No: 2ce04105nq
176776	Calculadora Cientifica Casio 350 / Fx82 Ms
1062	Silla Neumatica Giratoria Tapizada Paño Graduable
176568	Silla Rimax Color Blanco Con Brazos
176635	Silla Rimax Color Blanco Con Brazos
863	Silla Secretarial En Paño Color Gris.
176625	Silla Rimax Color Blanco Con Brazos
847	Silla Secretarial En Paño
176350	Teléfono Nokia 1616
176353	Teléfono Nokia 1616
177028	Teléfono Celular Alcatel 2052

177029	Teléfono Celular Alcatel 2052
177037	Teléfono Celular Alcatel 2052
1070	Silla Neumática Giratoria Tapizada Paño Graduable
176671	Mesa Plegable Cuadrada
176702	Mesa Plegable Cuadrada
369	Estabilizador Electronico Magon
331	Estufa A Gas 2 Puestos
790	Estufa A Gas 2 Puestos
218	Estufa Electrica 3 Puestos
1598	Greca En Acero Inoxidable
176352	Telefono Nokia 1616
1127	Controlador De Nivel De Agua Navarco
591	Silla giratoria en paño
176387	Teléfono Nokia 100 colt
1141	termómetro en vidrio trazable a la nist
176476	Extintor tipo solkaflan 3700 grs
875	MICROFONO BOOM SHURE
1987	Camara filmadora JVC 3CCD: input and output connectors composite video: 3.5mm Mini jack (x1 output) component video: Multi pin cable (x1 output) HDMI 1.3 8x1 output) analog audio XLR mic/LIne Serial No:175V6929 (4 Memorias SD de 16GB)
1989	Luz LED para camara Lamp 4500k LED lamp mount type shoe mount charging time 3 hours charger for li Ion batterier power 3.7v 730mA
1990	Microfono de solapa: System type of System VHF single frequency portable RF carrier frequency range 169.445 180.600 MHz Serial No. 100720018
1095	Silla fija sin brazos color gris
1318	Silla fija sin brazos color gris
1319	Silla fija sin brazos color gris
1321	Silla fija sin brazos color gris
244	CAMAROTES EN GUADUA MACANA
337	CAMAROTES EN GUADUA MACANA
338	CAMAROTES EN GUADUA MACANA
339	CAMAROTES EN GUADUA MACANA
468	CAMAROTES EN GUADUA MACANA
469	CAMAROTES EN GUADUA MACANA
470	CAMAROTES EN GUADUA MACANA
471	CAMAROTES EN GUADUA MACANA

176524	Bisturí Industrial de alta duración con sistema de seguridad, cuchilla retráctil para personas diestras y zurdas, longitud de lámina máxima hasta 40mm, lamina de alta resistencia extra larga y flexible con estabilidad extrema, prueba de seguridad GS
176525	Bisturí Industrial de alta duración con sistema de seguridad, cuchilla retráctil para personas diestras y zurdas, longitud de lámina máxima hasta 40mm, lamina de alta resistencia extra larga y flexible con estabilidad extrema, prueba de seguridad GS
430	Estabilizador voltaje
783	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA EN PAÑO GRIS
1115	Moto ts
990	Silla secretarial giratoria
816	Silla fija en paño
605	SILLA CH 803 PAÑO COLOR AZUL
1475	SILLA NEUMATICA GIRATORIA TAPIZADA PAÑO GRADUABLE
783	Silla secretarial giratoria
	Guadaña Eucaris
867	Silla secretarial
1471	Silla secretarial
544	Silla secretarial
1822	GPS TRIMBLE DE REFERENCIA JUNO SB INCLUYE (2 LAPIZ OPTICO 1 CORDON TRIMBLE 1 CABLE USB 1CARGADOR DE BATERIA 1 KIT DE CONECTORES 1 CD GETTING STARTED.) S/N: 41000093400878

Fuente: Área de Almacén – Corporación Autónoma Regional del Quindío

Respecto a las demás clasificaciones o estados, corresponden a los elementos que están en servicio a diciembre 31 de 2018, tales como Maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación y equipos de comedor, cocina, dispensa y hotelería, utilizados en el giro normal de las operaciones y para lo cual fueron adquiridos.

Frente a estos bienes muebles que están en servicio, vale mencionar que en un 99.9% y de acuerdo a los inventarios realizados por el área de almacén y las consideraciones expuestas por estos, con corte a diciembre 31 de 2018 dichos elementos o bienes están en su potencial de servicio en un 100% y siendo destinados para su propósito dentro de la Entidad.

Vale aclarar que dentro de estos bienes en servicio se encuentra un elemento denominado Cromatógrafo de gases acoplado a un espectrómetro de masas s/n n664n6112401 modelo clarus 600 a 120 voltios marca perkinelmer ref N665000A, cuya placa es 1539, clasificado en la categoría 0703 “Equipo de laboratorio” y cuyo valor asciende \$237.800.000, el cual presenta una característica muy especial y es que tiene una denominación de inservible porque su potencial de servicios no está

al 100%, no obstante y dado que la Entidad no cuenta con profesionales que puedan determinar un juicio claro sobre el estado del bien acerca de su deterioro, desde el área de laboratorio (quien utiliza el equipo), consultaron por escrito a la casa matriz sobre la evaluación y análisis del equipo para determinar su estado real y pertinencia de mantenimiento o compra de componentes o su obsolescencia de manera definitiva, no obstante dicha consulta no alcanzó a ser resulta por el proveedor antes de fin de año (2018), por lo tanto en el año 2019 desde el área de laboratorio actualizaran la consulta y/o determinaran el paso a seguir una vez se allegue la respuesta o propuesta del proveedor.

Finalmente se muestra a continuación detalle de la conciliación de saldos entre contabilidad y almacén respecto a los bienes muebles, el cual se realiza por estados de los bienes (En bodega, no explotados y en servicio), así como por categoría y cuenta contable. En este se observa que las diferencias son mínimas y corresponden a ajustes por pesos.

INFORME ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2018 (Todos - **NO** Incluye Devolutivos Gasto)

REPORTE DEVOLUTIVOS (NO Incluye devolutivos al gasto) - EN BODEGA

Código Contable	Descripción	Código Categoría	Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA					
163501	Maquinaria Y Equipo			0.00	24,364,695.00	24,364,694.96
16350101	Maquinaria Industrial	0604 .	Maquinaria industrial	0.00	0.00	0.00
16350102	Equipos Agrícolas	0608 .	Equipos agrícolas	0.00	0.00	0.00
16350103	Otras Maquinas y Equipos	0612 .	Otras Maquinas y Equipos	24,364,695.00	0.00	0.00
163502	Equipo Medico Y Cientifico			0.00	0.00	1.34
16350201	Equipo Laboratorio	0703 .	Equipo de laboratorio	0.00	0.00	
16350202	Equipo Cientifico	0704 .	Otros equipos científicos	0.00	0.00	0.00
163503	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina			0.00	5,569,200.00	5,569,200.00
16350301	Muebles, Enseres	0801 .	Muebles y enseres	5,569,200.00		0.00
16350302	Equipos y Maquinas de Oficina	0802 .	Otros Muebles, Enseres Y eq, De oficina	0.00	0.00	0.00
16350303	Otros Muebles, Enseres Y eq, De oficina	0803 .	Otros Muebles, Enseres Y eq, De oficina	0.00	0.00	0.00
163504	Equipo De Comunicacion Y Computacion			0.00	978,625.41	978,625.41
16350401	Equipo De Comunicacion	0901 .	Equipo De Comunicacion	978,625.41		
16350402	Equipo De Computacion	0902 .	Equipo De Computacion	0.00	0.00	0.00
16350403	Equipo De Computacion	0905 .	Otros Equipos de Comunicacion y Computacion	0.00	0.00	0.00
163505	Equipo De Transporte, Traccion Y Elevacion	1002 .	Terrestre	0.00	0.00	0.00
163511	Equipo de Comedor y cocina	0607 .	Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	0.00	0.00	0.00
163590	Otros bienes muebles en bodega				0.00	0.00
16359001	Herramientas y accesorios	0611 .	Herramientas y accesorios	0.00	0.00	0.00
TOTAL BODEGA				30,912,520.41	30,912,520.41	30,912,521.71
						-1.30



INFORME ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2018 (Todos - NO Incluye Devolutivos Gasto)

REPORTE DEVOLUTIVOS (NO Incluye devolutivos al gasto) - EN SERVICIO

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad	
1610	SEMOVIENTES				14,600,000.00	14,600,000.00	0.00
161090	Otros Semovientes						
161090	Caballares	0201 .	De trabajo	14,600,000.00			
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO				1,323,679,021.80	1,323,679,022.88	-1.08
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCION						
	Servicio	0601 .	Equipo de Construcción	6,000,000.00			
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL						
	En servicio	0604 .	Maquinaria Industrial	6,704,540.00			
165505	EQUIPO DE MÚSICA						0.00
	En Servicio	0605 .	Equipo de Musica	1,500,000.00			
165508	EQUIPO AGRICOLA						
	En Servicio	0608 .	Equipos Agrícolas	20,996,592.10			
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS						
	Servicio	0611 .	Herramientas y accesorios	23,045,540.92			
165590	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS						
16559001	Servicio	0612 .	Otras maquinarias y equipos	1,265,432,348.78			
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO				833,275,734.49	833,275,734.49	0.00
166001	EQUIPO DE INVESTIGACION						
	Servicio	0702 .	Otros equipos científicos	18,564,000.00			
166002	EQUIPO DE LABORATORIO						
16600201	Servicio	0703 .	Equipo de Laboratorio	806,222,566.81			
166003	OTROS EQUIPOS CIENTIFICOS						
	Servicio	0704 .	Otros equipos científicos	8,489,167.68			
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA				325,009,976.18	325,009,976.18	0.00
166501	MUEBLES Y ENSERES						
	Servicio	0801 .	Muebles y Enseres	235,115,795.18			
166502	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA						
	Servicio	0802 .	Equipos y Maquinaria de Oficina	61,228,796.00			
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQ. DE OFICINA						
	Servicio	0803 .	Otros Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	28,665,385.00			
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION				634,467,878.35	634,467,878.34	0.01
167001	EQUIPO DE COMUNICACION						
	En Servicio	0901 .	Equipo de Comunicación	174,281,726.48			
167002	EQUIPO DE COMPUTACION						
	Servicio	0902 .	Equipo de Computación	416,264,733.87		0.00	
167090	OTROS EQUIPO DE COMP. Y COMUNICACIÓN						
	Servicio	0905 .	Otros equipos de comunicación y computacion	43,921,418.00			
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION				597,779,570.00	597,779,570.00	0.00
167502	TERRESTRE						
	Servicio	1002 .	Terrestre	597,779,570.00			
1680	EQUIPO DE COMEDOR Y DESPESA				7,926,500.00	7,926,500.00	0.00
	Equipo de comedor, cocina despensa y hotel	0607 .	Equipo de comedor, cocina despensa y hotel	7,926,500.00	0.00		
TOTAL EN SERVICIO				3,736,738,680.82	3,736,738,680.82	3,736,738,681.89	-1.07



INFORME ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2018 (Todos - NO Incluye Devolutivos Gasto)

REPORTE DEVOLUTIVOS (NO Incluye devolutivos al gasto) - NO EXPLOTADOS

Código Contable	Descripción	Código Categoría	Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad		
1637	BIENES MUEBLES NO EXPLOTADOS						
163707	Maquinaria Y Equipo			0.00	356,340,157.60	356,340,157.52	0.08
	Equipo de Construcción	0601 .	Equipo de Construcción	7,700,000.00			
	Maquinaria Industrial	0604 .	Maquinaria Industrial	152,446,699.00			
	Equipos Agrícolas	0608 .	Equipos agrícolas	0.00			
	Herramientas y accesorios	0611 .	Herramientas y accesorios	1,227,096.08			
	Otras Maquinas y Equipos	0612 .	Otras Maquinas y Equipos	194,966,362.52			
	Otros bienes muebles en bodega						
163708	Equipo Medico Y Científico				37,928,837.48	37,928,837.48	0.00
	Equipo Laboratorio	0703 .	Equipo de laboratorio	32,269,392.36			
	Equipo Científico	0704 .	Otros equipos científicos	5,659,445.12			
163709	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina			0.00	8,911,224.32	8,911,224.00	0.32
	Muebles, Enseres	0801 .	Mubles y enseres	4,942,224.32			
	Equipos y Maquinas de Oficina	0802 .	Otros Muebles, Enseres Y eq. De oficina	0.00			
	Otros Muebles, Enseres Y eq. De oficina	0803 .	Otros Muebles, Enseres Y eq. De oficina	0.00			
	Equipo de Comedor y cocina	0607 .	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	3,969,000.00			
	Componentes de Propiedad Planta y Equipo (Iva Mayor valor)			0.00			
163710	Equipo De Comunicacion Y Computacion			0.00	58,856,665.08	58,856,665.16	-0.08
	Equipo De Comunicacion	0901 .	Equipo De Comunicacion	15,564,348.68			
	Equipo De Computacion	0902 .	Equipo De Computacion	37,812,316.40			
	Equipo De Computacion	0905 .	Equipo De Computacion	5,480,000.00			
163711	Equipo De Transporte, Traccion Y Elevacion	1002 .	Terrestre	5,121,000.00	5,121,000.00	5,121,000.00	
TOTAL NO EXPLOTADOS				467,157,884.48	467,157,884.48	467,157,884.16	-0.32

Durante el año 2018 de acuerdo a lo definido por el área de almacén, se dio de baja a los siguientes bienes y/o elementos.

NOM_REFERENCIA	CANTIDAD	VLR_UNITARIO
Embaladora hidraulica de 10 hp	2	16,756,167
Planta electrica cummins onan 5 kw	1	12,876,000
Cabina extractora ascent opti libre ducto 1.2 mt	1	10,916,760
Computador dell de escritorio	1	6,519,200
Microscopio estereoscopio	1	6,420,600
Sistema fotografico carl zeis mc-80	1	6,220,980
Computador servidor multiuser	1	4,814,289
Anemografo thies mod 51015179	1	4,480,000
Anemografo thies mod 51014435	1	4,256,000
Microscopio vinocular mod microluz rossbash	1	3,955,800
Computador Hewlett Packard DX2300 intel core 2 duo 1GB monitor hp 17 lcd	4	3,575,433
Computador hewlett packard	1	3,575,433
Computador hewlett packard	2	3,538,000
Computador Torre doble disador, tarjeta main intel 965 chip set d965	1	3,512,200
Motocicleta boxer CT 100cc placa bby 50b color blanco	1	3,290,000

Balanza analitica electronica marca mettlrer toleda AB 201	1	3,192,000
Calibrador mini buck para racimario	1	3,014,000
Autoclave a vapor american 75x	1	2,865,200
Circuito cerrado de television	1	2,740,000
Digital Video Recorder DVR	1	2,648,860
Kit de calibracion graserby 5228	1	2,500,000
Gps trimble juno sb	1	2,349,485
Computador portatil toshiba satelite pro l300d-sp5808	1	1,948,000
Gps etrex vista cx garmin	1	1,914,000
Computador de escritorio qbex twin 3610340 Intel Pentium Core 2 Duo 2.93 Ghz, Ram 2 GB, D D 320 GB, Tarjeta de red 10/100/1000 Puerto Par, Monitor LCD 18.5 "	2	1,900,000
mueble para opacimetro	1	1,624,000
Manometro doble etapa cga 350 presion	2	1,588,307
Motosierra usqvarna 288-36 espada larga	1	1,527,650
Computador opacimetro	1	1,508,000
Bascula semi electronica	1	1,400,000
Calibrador de nivel sonoro	1	1,352,800
Aire acondicionado marca york 10000 btu/h	4	1,173,000
Bascula Electronica para stand - by Modelo FE 66C	1	1,148,400
Termohigrografo haeni 7460635	1	1,105,800
Estación meteorologica en madera (abrigo o garita meteorologica)	10	1,100,000
Desionizador	1	1,093,260
Balanza electronica de precisión	1	977,760
Telefono Celular Huawei P8	1	927,995
Telefono Celular Blackberry Q10	2	923,857
Autoclave electrica american cap 25 lt	1	770,240
Nevera general electric 14 pies no frost	1	766,500
Teléfono Black Berry 9300 Kepler	1	688,936
Cilindro de aluminio a7 con cga350 ff30689 luxfer	1	559,120
Marcador para siembra en lamina	1	521,375
Autoclave electrica american cap 25 lt	1	495,900
Dispensador variable 1050 ml	1	489,984
Dispensador variable 2010 ml	1	466,668
Vitrina en aluminio	1	430,000
Eslinga de posecionamiento en Y	2	324,278
Silla Ergonomica espaldar alto color negro	2	292,000
Greca en acero inoxidable	1	270,000
Incubadora vertical	1	235,829
Psicometro ref 10444 p 002	1	235,070
Silla secretarial en paño	3	204,309
Silla secretarial en paño	1	204,304
Silla ch 303	2	200,651
Brujula con prisma de lectura	1	194,880
Mesa plegable rectangular	1	180,960
Mesa plegable cuadrada	2	180,960
Carreta de recoleccion	4	176,900
Silla para montar mesace	1	175,000
Estanteria de 90 * 2 mts de altura con 5 entrepaños	5	170,000

Silla neumatica giratoria tapizada en paño	1	165,000
Arnes cuerpo entero	5	157,134
Silla para montar completa	1	157,000
Estateria metalica de 6 puestos	5	151,960
Silla ch 803 color azul	8	141,253
Cilindro para oxigeno	1	135,000
Calculadora casio fr 520	1	129,462
Plpanta electrica yamaha ef 2800	1	114,953
Eslinga de posecionamiento graduable	2	108,100
Tie off de 1.80 cm conector de anclaje	3	100,990
Yegua	1	100,000
Estanteria metalica 5 puestos	3	99,934
Estateria metalica de 6 puestos	1	99,934
Clasificador metalico	1	95,000
Incubadora agroven	1	93,500
Telefono Celular BlackBerry Q5	1	86,864
Silla estribos cincha correa	1	82,000
Binoculos marca vivitar modelo 7 x 35	1	81,200
Estateria metalica de 6 puestos	1	77,101
Silla tipo karla	2	75,000
Telefono avaya	1	61,944
Motor con filtro incorporado	1	60,000
Bascula grameras de 3 kgs ref kca 366	1	59,000
Telefono celular Samsung Galaxy core prime	1	57,916
Mesa rimax color blanca	1	53,457
Ventilador shimasu de mesa	1	52,200
Extintor tipo abc 10 lb	1	40,000
Extintor tipo abc 10 lb	1	38,000
Extintor tipo quimico seco abc multiproposito	1	35,000
Ventilador samurai 3 en 1	1	35,000
Cilindro 20 libras	1	31,920
Estufa electrica 2 puestos marca haceb	1	24,000
Cilindro 20 libras	1	23,500
Silla rimax color blanco con brazos	2	21,200
Escritorio en bambu guadua	1	20,000
Fumigadora triunfo 20 ltrs	1	20,000
Silla giratoria en paño	1	18,360
Teléfono Celular Alcatel 2052	1	12,124
Teléfono Celular Alcatel 2052	2	12,124
Autoalimentador 7 libras	1	9,000
Termohigrografo haeni 7460635	1	5,717

Una vez realizado este proceso de baja y luego de que se cancelara la depreciación acumulada de cada uno de estos bienes, se originó una pérdida en retiro de activos de \$48.991.718,69

NOTA 7: 19 OTROS ACTIVOS**\$2.172.124.902**

En este grupo se encuentran entre otros:

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14,326,365.00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	532,222,550.00
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	170,083.38
ACTIVOS INTANGIBLES	1,625,405,904.00

Respecto a los avances y anticipos entregados por \$14.326.365, corresponde a 7 terceros que presentan saldos pendientes en marco de anticipos entregados en vigencias anteriores, de lo cual ya se ha tratado en comité de sostenibilidad contable, actualmente el área Jurídica está analizando el procedimiento a seguir para con esta situación, ya que obedecen a contratos suscritos hace más de 7 años donde se pactaba un pago al inicio para luego ser amortizado.

Los terceros que tienen esta situación son:

Nombre	Saldo
JUAN JOSE HERNANDEZ CALLE	249,000.00
MARULANDA VDA DE ARENAS MARIA ISaura	2,975,000.00
MEDINA DE JARAMILLO MARIA FABIOLA	1,103,727.50
SALAS DE CASTAÑEDA MARIA YINETH	2,298,637.50
GIRALDO LONDOÑO RIGOBERTO	4,880,000.00
LUIS FERNANDO SOTO POSADA	940,000.00
RUIZ HAMBRA OSCAR AUGUSTO	1,880,000.00

Respecto a los recursos entregados en Administración, corresponde a convenios vigentes con diferentes entidades, a las cuales se les realizó entrega de unos aportes con el fin de realizar una determinada labor de acuerdo al convenio y que tiene por objeto cumplir una actividad misional de la Corporación. Los terceros con saldos por amortizar y/o ejecutar a diciembre 31 de 2018 son:

Nombre	Saldo
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	12,500,000.00
MUNICIPIO DE SALENTO	135,000,000.00
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	355,850,000.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PEREIRA	28,872,550.00

Los depósitos entregados en garantía que ascienden a \$170.083,38 hacen referencia a la constitución de una medida cautelar determinada por un juez en atención a la demanda interpuesta por el fondo de pensiones porvenir, por una deuda presunta entre los años 1997-2016 de algunos funcionarios y supernumerarios vinculados en esa época.

Para dirimir esta situación, desde el área de talento humano se han realizado diferentes actuaciones como depuración de saldos, entrevista presencial con funcionarios de porvenir en la ciudad de Medellín entre otras. En la vigencia 2019 se continuará con la aclaración de esta situación que provocó el embargo de dos de



nuestras cuentas bancarias (0921-040440 del BBVA y 06940997191 de Bancolombia), de las cuales solo se constituyó un saldo a favor del tercero Porvenir por valor de \$170.083,38 de la cuenta del BBVA.

Finalmente dentro de este grupo de otros activos se encuentra clasificado los Activos intangibles, los cuales a diciembre 31 de 2018 ascienden a \$1.625.405.904 que se componen por los diferentes softwares que la entidad ha adquirido a lo largo de su existencia y también de aquellos que se han concebido realizando aportes con otras entidades.

En la determinación de saldos iniciales fue necesario consultar y solicitar a los diferentes proveedores del software los valores actuales de conformidad con las mejoras y aplicaciones que actualmente se tienen en cada uno. Dicha información fue consolidada en la relación que se presenta a continuación, además los proveedores de estos software describieron que los mismos son con vidas útiles a perpetuidad.

PCT	\$473.693.563
Beesoft	\$142.800.000
Humano	\$120.960.841
SIG Quindío	\$882.000.000

Por otra parte, también durante la vigencia 2018 se adquirió un software para ser utilizado en el área de atención al usuario, más precisamente relacionado con la asignación de turnos, dicho software también tiene una vida indefinida de acuerdo a lo manifestado. El valor de este software ascendió a \$5.951.500.

Dado que las vidas útiles fueron establecidas como indefinidas por el proveedor del software, no se tomaron vidas útiles, tasas o métodos de amortización diferentes. A diciembre 31 de 2018 no se tienen evidencias objetivas de cambios significativos o alteraciones que puedan producir variaciones en el potencial ofrecido por los Software.

No se han adquirido intangibles en operaciones sin contraprestación, tampoco se presentan o tienen restricción alguna, de igual manera vale aclarar que no se realizaron desembolsos para investigación en marco de nuevas adquisiciones.

Como se mencionó anteriormente, el único software adquirido nuevo fue el sistema de turnos, el cual fue reconocido en la contabilidad, el resto de intangibles no sufrieron variación alguna en toda la vigencia 2018.

ACTIVOS INTANGIBLES				
Softwares		Entradas	Salidas	Saldo
01/01/2018	SALDOS INICIALES	0.00	0.00	1,619,454,404.00
20/06/2018	Compra de un sistema de asignación de turnos digital para la debida atención al ciudadano, en la oficina de servicio al cliente de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	5,951,500.00	0.00	1,625,405,904.00
28/12/2018	SALDO FINAL	0.00	0.00	1,625,405,904.00
TOTALES		5,951,500.00	0.00	1,625,405,904.00

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

NOTA 8: 24 CUENTAS POR PAGAR

\$487.596.863

Representa el saldo de obligaciones pendientes de pago por diferentes conceptos, los cuales se describen así:

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	179,119,668
--	-------------

Corresponde a dos cuentas por pagar de órdenes causadas a diciembre 31 de 2018, pero que por razones administrativas quedaron pendiente de giro para el 2019.

* NESTOR BRAVO S.A. 8,552,611

Esta orden quedo pendiente de giro debido a que el cooperante con el cual se suscribió convenio para adelantar actividades (Gobernación del Quindío), no alcanzó a girar los recursos pendientes con corte a diciembre 31 de 2018, por lo tanto contablemente quedó el registro de la cuenta por cobrar a dicha entidad en marco del convenio.

* UNION TEMPORAL COMUNDIAL 006-2016 CRQ 1630516 170,567,057

Esta orden quedó causada a diciembre 31 de 2018 pero no pagada, debido a que las cuentas donde se manejan los recursos de tasa retributiva, que son la fuente de financiación del contrato en mención, no contaban con disponibilidad de chequera, dado que se manejan en cuentas de ahorro y fiducia para poder generar la mayor rentabilidad posible.

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	10,062,908
------------------------------	------------

El saldo que refleja esta cuenta está representada por dos partidas, la primera por valor de \$10.060.601, que corresponde a los descuentos por concepto de retención de estampilla prodesarrollo en marco de la aplicación de la ordenanza No. 0031 de 2004 emitida por la Asamblea Departamental del Quindío, pendiente de giro a la Gobernación del Quindío.

La segunda partida que hace parte de este saldo son los rendimientos financieros por reintegrar en marco de convenio, que a diciembre 31 de 2018 ascendían a la suma de \$2.807, los cuales están pendiente de giro a la Gobernación del Quindío. Vale mencionar que estos intereses corresponden a lo generado en la cuenta donde se maneja el convenio durante el último trimestre.

DESCUENTOS DE NÓMINA	289,457
----------------------	---------

Estos descuentos de nómina hacen referencia a la parte pendiente de pago a las EPS y fondo de Pensiones por la proporcionalidad de días en aportes, de algunos funcionarios que iniciaron vacaciones en diciembre de 2018 pero que terminan en su periodo de disfrute en el año 2019.

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	52,784,613
---	------------

Es el valor consolidado de las retenciones en la fuente a título de IVA y de renta, practicado durante el mes de diciembre y las cuales se pagan en el mes de enero de 2019.

CRÉDITOS JUDICIALES	203,669,781
---------------------	-------------

Corresponde a los saldos pendientes de pago por sentencias determinadas o establecidas a través de fallo judicial, dentro de estas están las siguientes:

MUNICIPIO DE ARMENIA	143,925,000
EPS SURA	11,860,333
FONDO DE PENSIONES PROTECCION	23,880,400
SURATEP	1,038,797
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO SECCIONAL QUINDIO	7,960,133
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA GALAN	3,980,067
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	5,970,100
NUEVA EPS	5,054,950

Dentro de estos procesos o terceros pendientes de pago, vale resaltar la situación diferente que presentan los saldos a favor de eps, fondo de pensiones, caja de compensación, arl, sena e icbf; los cuales corresponden a los aportes que la entidad debe realizar por dos personas que salieron favorecidos en demandas relacionadas con contratos realidad, sin embargo desde el área de talento humano están adelantando las gestiones ante estas entidades para realizar los aportes del caso.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41,670,436
-------------------------	------------

En esta cuenta se encuentra consolidado los saldos relacionados con:

- Cheques no cobrados o pendientes de reclamar por valor de \$563.583, producto de la anulación de varios cheques del pensionado Hildebrando Castaño Osorio, quien falleció durante el año 2018. A diciembre 31 de 2018

el área de talento humano se encuentra adelantando los trámites para definir el o los beneficiarios de estos cheques.

- Saldo a favor de beneficiarios por valor de \$13.217.360 que corresponde al reintegro realizado por Colpensiones en ocasión del pago de un retroactivo de uno de los pensionados de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Dicho valor está siendo analizado por el área de talento humano con el fin de definir qué proporción le corresponde a la entidad y que al pensionado.
- Otras cuentas por pagar por valor de \$27.889.493, que corresponden a los gastos financieros causados por los créditos que se tienen con el banco de occidente, contemplando la fecha de corte del último periodo pagado.

NOTA 9: 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CORTO PLAZO) \$493.706.262

Beneficios a corto plazo: Corresponden a la causación de los derechos adquiridos por los funcionarios en cuanto a prestaciones sociales con corte a diciembre 31 de 2018, tomando como referencia la fecha del último pago reconocido para cada prestación, de conformidad con los datos de ingreso para cada funcionario y también el último periodo vacacional. Cabe mencionar que esta información fue suministrada por el área de nómina.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	493,706,262
Vacaciones	170,139,077
Prima de vacaciones	121,527,912
Prima de servicios	107,897,273
Bonificaciones	94,142,000

PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 10: 23 PRÉSTAMOS POR PAGAR \$3.914.103.522

El saldo está representado por la deuda que se tiene como financiamiento interno a largo plazo con banca comercial. Dicho empréstito se perfeccionó en la vigencia 2015 y el mismo fue autorizado por el Consejo Directivo de la entidad.

Las condiciones del empréstito quedaron plasmadas en el contrato autorizado por el Ministerio de Hacienda y firmado con el Banco de Occidente, el cual contempla que el crédito es a 10 años, a una tasa del DTF + 2.8%, con pago de intereses mensuales, con pago de cuota iguales en cuanto a la amortización y con un periodo de gracia de dos años. Lo anterior según información suministrada por el área de Tesorería.



Del Contrato de empréstito se desprendieron 6 créditos bajo las condiciones antes descritas, de conformidad con dichos desembolsos se determinaron las fechas de corte de los mismos por parte la Entidad financiera, es decir que existen 6 fechas de corte de los créditos así: (los días 16 para tres créditos y el día 1 para los demás créditos).

Así mismo y considerando las fechas de corte, se dejaron causados a diciembre 31 de 2018, los intereses a pagar por el periodo comprendido entre ese último corte y la fecha de fin de vigencia 2018.

Durante el año 2018 no se dieron de baja cuentas por pagar por formas o circunstancias distintas al pago, además vale mencionar que la entidad no infringió ni incumplió los plazos y las condiciones preestablecidas en el contrato de empréstito, por lo tanto no se vio inmersa ni obligada a refinanciar o a renegociar ningún tipo de condición.

**NOTA 11: 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (LARGO PLAZO)
\$3.152.264.383**

Beneficios a largo plazo: En esta se incluye los beneficios pos empleo como son las pensiones, que para el caso de la entidad es el cálculo actuarial de cuotas partes, la cual a diciembre 31 de 2018 luego del ajuste con base en el IPC del 3.18%, arrojó un saldo consolidado de \$3.152.264.383.

NOTA 12: 27 PROVISIONES \$235.702.656

Corresponde a la provisión para litigios y demandas en contra de la entidad, reconocidos contablemente como Mecanismos alternativos de solución de conflictos, los cuales fueron registrados de conformidad con la evaluación y análisis establecido por el Área Jurídica para cada proceso.

Cabe mencionar que la Oficina Jurídica manifestó en la reunión de cruce de información entre las dos áreas, que dio aplicación a la Resolución No. 353 de 2016 Expedida por la Agencia Nacional de Defensa para la determinación y evaluación de cada proceso.

De acuerdo a la información suministrada por el Área Jurídica con corte a diciembre 31 de 2018, los procesos a los cuales se les debe realizar provisión contable son los siguientes:

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	IDENTIFICACIÓN	CUANTÍA	PRETENSIÓN AJUSTADA A HOY. RES 313 DE 2016	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA DEL PROCESO
2014-051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA HENAO TORRES	24587558	\$ 38,992,052	\$ 47,264,972	ALTA
2015-069	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MIRLEY GARCIA	7.535.784	\$ 11,912,374	\$ 12,895,702	ALTA
2015-364	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONARDO GARCIA	18.453.477	\$108.458.000	\$ 58,426,467	ALTA
2016-208	REPARACIÓN DIRECTA	VICTOR PORRAS	15897553	\$ 100,000,000	\$ 107,577,979	ALTA
2018-020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO ZULUAGA	18388011	\$9.500.000	\$ 9,537,536	ALTA

Movimiento durante el periodo:

PROVISIONES DIVERSAS						
Mecanismos alternativos de solución de conflictos		Debe	Haber	Saldo	Nit	Nombre
01/01/2018	SALDO INICIAL	0.00	0.00	0.00	NA	NA
31/03/2018	P/R ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE LITIGIOS Y DEMANDAS DE ACUERDO A REUNION CON JURIDICA	0.00	19,411,314.00	19,411,314.00	9772074-	GAÑAN PERILLA VICTOR MANUEL
31/03/2018	P/R ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE LITIGIOS Y DEMANDAS DE ACUERDO A REUNION CON JURIDICA	0.00	38,992,052.00	58,403,366.00	24587558-	HENAO TORRES NATALIA
31/03/2018	P/R ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE LITIGIOS Y DEMANDAS DE ACUERDO A REUNION CON JURIDICA	0.00	11,912,374.00	70,315,740.00	7535784-	GARCIA CARDONA JOSE MIRLEY
31/03/2018	P/R ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE LITIGIOS Y DEMANDAS DE ACUERDO A REUNION CON JURIDICA	0.00	108,458,000.00	178,773,740.00	18435477-2	GARCIA PUERTA LEONARDO
30/06/2018	P/R AJUSTE SEGUN CRUCE DE LITIGIOS Y DEMANDAS CON JURIDICA. DEUDA REAL POR FALLO	19,411,314.00	0.00	159,362,426.00	9772074-	GAÑAN PERILLA VICTOR MANUEL
30/06/2018	P/R AJUSTE SEGUN CRUCE DE LITIGIOS Y DEMANDAS CON JURIDICA	11,912,374.00	0.00	147,450,052.00	7535784-	GARCIA CARDONA JOSE MIRLEY
31/12/2018	P/R Ajuste de provisión contable según informe de Oficina Asesora Juridica	0.00	8,272,920.00	155,722,972.00	24587558-	HENAO TORRES NATALIA
31/12/2018	P/R Ajuste de provisión contable según informe de Oficina Asesora Juridica	0.00	12,895,702.00	168,618,674.00	7535784-	GARCIA CARDONA JOSE MIRLEY
31/12/2018	P/R Ajuste de provisión contable según informe de Oficina Asesora Juridica	50,031,533.00	0.00	118,587,141.00	18435477-2	GARCIA PUERTA LEONARDO
31/12/2018	P/R Ajuste de provisión contable según informe de Oficina Asesora Juridica	0.00	107,577,979.00	226,165,120.00	15897553-5	PORRAS CARDONA VICTOR MANUEL
31/12/2018	P/R Ajuste de provisión contable según informe de Oficina Asesora Juridica	0.00	9,537,536.00	235,702,656.00	18388011-	CARLOS ALBERTO ZULUAGA DUQUE
TOTALES		81,355,221.00	317,057,877.00	235,702,656.00		NA

Cabe mencionar que la fecha de pago probable es incierta, pues ello depende del avance del proceso que también está determinada por otros factores, así mismo los datos suministrados por Jurídica obedecen a los inmersos dentro del proceso, por ende la incertidumbre en estos está dada con el tiempo, sin embargo en la resolución 353 de 2016 se describe el procedimiento para actualizar los valores de pretensiones.



NOTA 13: 29 OTROS PASIVOS**\$1.594.851.227**

En otros pasivos los saldos consolidados están representados en:

- Recursos en administración por valor de \$201.399. Recibidos en administración en marco de convenio suscrito con la Gobernación del Quindío pendiente de ejecutar a corte 31 de diciembre de 2018.
- Depósitos Judiciales por valor de \$1.568.428.755. Corresponde a los valores que han sido retenidos a diferentes terceros en marco de las gestiones de cobro que adelanta la entidad, en garantía para que estos terceros supliran sus obligaciones. A diciembre 31 de 2018 los terceros a quienes se les había aplicado esta medida cautelar son:

EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA SA ESP	4,224,897.27
EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP. P1	1,493,998,692.04
MUNICIPIO DE PIJAO	1,067,638.00
UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO	28,943,809.91
CONSTRUCTORA BIO SAS	39,193,745.05
CURTIEMBRE LOPEZ JARAMILLO	999,972.49

- Otros pasivos diferidos por valor de \$26.221.073. Dicha suma corresponde a los intereses causados en marco de acuerdos de pago suscritos en la vigencia actual o anteriores, y que su plazo sobrepasa la vigencia fiscal donde fue objeto de registro. Los terceros que a diciembre 31 de 2018 presentan estas características son los siguientes con sus respectivos intereses.

Nit	Nombre	Saldo
18391698	GONZALEZ RAVE JHON JAIRO	3,862
18412667	VELEZ GARCIA JHON FERNANDO	9,313,331
19451244	RINCON RODRIGUEZ JORGE	281,248
24569737	ZULMA RAMIREZ	111,608
4397794	ALBERTO LONDOÑO ALZATE	3,283
4406692	VILLADA GUERRERO WILLIAM	633
7513544	JIMENEZ PEREZ JOSE JAIME	74,414
801000306	LADRILLERA QUINDIO S.A.S	46,503
801001380	ESACOR S.A. E.S.P	15,636,089
801003841	ASUAACOVIR	34,058
900711893	INVERSIONES Y PROYECTOS LAS PALMAS	54,285
9778780	CURTIEMBRE LOPEZ JARAMILLO	290,684
9779517	JAIRO PALACIO JARAMILLO	351,890
9800957	GARCIA GONZALES HORACIO	19,184

PATRIMONIO**NOTA 14: PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO \$60.541.376.596**

Comprende entre otras el Capital Fiscal, las cuentas de impactos por transición y los resultados del ejercicio.



- Respecto al capital fiscal el valor a diciembre 31 de 2018 ascendió a \$28.679.145.385. En esta partida se realizaron reclasificaciones y una serie de ajustes relacionados con errores de vigencias anteriores, como por ejemplo causación doble de ingresos y/o gastos, afectación directa del ingreso cuando se tenía causada ya una obligación entre otras circunstancias.

Estos ajustes derivados de estas situaciones particulares tuvieron un efecto casi neutro dentro del capital fiscal, dado que se realizaron ajustes débitos por valor de \$267.690.345 y ajustes créditos por valor de \$259.088.292, es decir solo afectaron el capital fiscal en \$8.602.053, es decir tuvieron un impacto porcentual en el capital fiscal de tan solo 0.029%.

Así mismo en esta cuenta de capital fiscal se registró la depuración de cuentas por cobrar de conformidad con las actuaciones realizadas durante la vigencia 2018 a obligaciones de vigencias anteriores, en este proceso se dio de baja a 191 terceros por valor de \$117.295.797, los cuales carecían de información o soportes suficientes para iniciar una acción mínima de cobro.

De la mano de esta labor de depuración y actuaciones realizadas en la vigencia 2018, también se determinó por parte del Área Jurídica, la prescripción de 47 obligaciones de terceros con su respectiva resolución, estas obligaciones prescritas sumaron \$87.326.075.

En conclusión los valores que afectaron el capital fiscal durante la vigencia 2018 se concretaron en \$213.223.925, que representan dentro del capital fiscal un impacto del 0.74%.

- Impactos por transición por valor de \$ 23.708.174.405. Que corresponden a los ajustes y reclasificaciones emanadas de la aplicación del instructivo No. 002 de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación. Los movimientos más significativos en esta cuenta se dieron en impactos por transición de la propiedad planta y equipo, dada básicamente por la reclasificación o incorporación de la cuenta de valorizaciones.

Cabe mencionar que como la naturaleza de las cuentas del patrimonio es crédito, las mismas en consecuencia aumentan o su beneficio se ve reflejado por dicha partida (Crédito), por lo tanto en el proceso de transición de Marco Precedente a Marco para Entidades de Gobierno, la entidad no disminuyó su patrimonio, es decir que los impactos no fueron negativos, todo lo contrario los mismos fueron positivos.

A continuación se describe el panorama de esta cuenta de impactos.



CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	V/R DÉBITO	V/R CRÉDITO
3	PATRIMONIO	0	52,600,543,716
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	0	52,600,543,716
3105	CAPITAL FISCAL	0	28,892,369,311
310506	Capital Fiscal	0	28,892,369,311
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE RE	0	23,708,174,405
314503	Cuentas por cobrar	0	729,998,028
314506	Propiedades, planta y equipo	0	25,013,837,844
314507	Activos intangibles	9,286,037	0
314519	Otros pasivos	2,026,375,430	0

- Resultados del ejercicio por valor de \$8.154.056.806, el cual corresponde a la diferencia entre los valores reconocidos a través del precepto de devengo entre ingresos y gastos.

Ahora bien, vale mencionar que en los ingresos están incorporados los valores facturados por concepto de tasa retributiva a las empresas prestadoras de servicios públicos como la EPA, la cual a diciembre 31 de 2018 no había pagado dicha facturación. Así mismo los valores reconocidos como ingresos por concepto de Multas durante el año 2018 que ascienden a \$7.211.146.573, aún no han sido pagados.

Sin embargo otras fuentes de ingresos si ayudaron a tener un peso significativo a la hora de determinar el excedente de la vigencia 2018, como lo es la Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental, el cual tuvo un recaudo efectivo de \$10.884.788.053.

NOTA 15: INGRESOS

\$31.007.685.608

En primer lugar señalar que los ingresos de la Entidad son sin contraprestación, y se reconocen observando el principio de devengo, ahora bien, dentro de este capítulo hacen parte o se clasifican en:

INGRESOS FISCALES \$23.774.406.125

- Los ingresos fiscales no tributarios dentro de los cuales están las tasas, las cuales de acuerdo a la generación de facturación ascendió a \$5.913.954.684, siendo la tasa retributiva el ítem más representativo, con un valor total de \$5.663.280.149, es decir abarca el 95.76% de toda la facturación de tasas.

En esta facturación de tasa retributiva realizada en la vigencia 2018, las empresas prestadoras de servicio de acueducto y alcantarillado son las más representativas, así:



Nombre	Saldo
EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP. P1	3,267,592,282
EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA SA ESP	1,249,316,552
EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A -E.S.P- EPQ	758,764,462
ASOCIACION DE CURTIDORES DE LA MARIA	132,121,732
ESACOR S.A. E.S.P	41,846,287
AVICOLA LOS ANGELES Y/O TEODORA ZABALA DE VALVUENA	33,181,436
MI POLLO S.A.S	28,493,146
CONSORCIO COLINEA 3	14,667,021
DON POLLO S.A.S	13,116,637
CUERO MODA FENIX/BEATRIZ ELENA LOPEZ VELEZ	11,775,243

No obstante a pesar de ser los terceros a los cuales más se les factura, también son los terceros que solicitan o someten su facturación a reclamación, o inclusive llegando a instancias más superiores como la demanda de nulidad como el caso de las Empresas Públicas de Armenia, quien actualmente tiene demandado la totalidad de facturas de vigencias anteriores.

- En estos ingresos fiscales no tributarios también están consolidados los ingresos por concepto de multas, los cuales de acuerdo a la información tasada por el área de Procesos sancionatorios ascendieron a \$7.211.146.573, que corresponden a las infracciones determinadas en el año 2018 así:

FERNANDEZ HERRERA MARIO	406,732
EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA SA ESP	489,882,008
REFORESTADORA ANDINA SA	2,451,874,367
UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO	3,428,962,111
CONSTRUCTORA BIO SAS	840,021,355

Actualmente estas multas están siendo objeto de cobro coactivo por parte del Área Jurídica, a pesar de que por ejemplo la empresa Reforestadora Andina SA entabló demanda de nulidad.

- La Sobretasa Ambiental también hace parte de los ingresos fiscales no tributarios, de hecho es el ingreso más representativo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, durante la vigencia 2018 el registro del recaudo de acuerdo a lo suministrado por los diferentes Municipios respecto a (Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental ascendió a \$11.879.057.527), no obstante en la cuenta contable de ingresos fiscales no tributarios de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación solo se debe ir registrado el valor de Sobretasa Ambiental, el cual ascendió a \$10.071.086.869, el restante del saldo recaudado, es decir lo concerniente a porcentaje ambiental está registrado en las cuentas de transferencias.
- Finalmente en este capítulo de ingresos fiscales no tributarios se encuentran los intereses generados en marco de acuerdos de pago que ofrece facilidades de pago, las publicaciones que hacen parte de las erogaciones que se deben realizar para el cumplimiento de trámites, los salvoconductos que se originan a partir de movilizaciones de madera y otros ingresos donde

el valor más representativo obedece a los tramites de visita técnica, evaluación, control y seguimiento.

Intereses	107,890,805
Publicaciones	26,102,406
Registro y salvoconducto	62,511,700
Otros ingresos no tributarios	381,713,088

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES \$1.830.087.325

- En este capítulo de transferencias y subvenciones el valor más representativo está dado por el valor recaudado y transferido por los Municipios por concepto de Porcentaje Ambiental, el cual durante la vigencia 2018 ascendió a \$1.807.970.658, que corresponde al 98.79% del valor de la cuenta de transferencia.

Como se mencionó anteriormente para la vigencia 2018, la Contaduría General de la Nación separó el registro de la Sobretasa y del Porcentaje Ambiental.

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES \$4.583.797.210

- De este grupo hacen parte la Transferencia para cuota de auditaje de la Contraloría General de la Republica que se estableció en \$10.561.000, y la Transferencia para gastos de funcionamiento realizado por la Dirección del Tesoro Nacional en atención a la participación que la Corporación Autónoma Regional del Quindío tiene dentro del Presupuesto General de la Nación. Dicha transferencia durante el año 2018 ascendió a \$4.573.146.210.

OTROS INGRESOS \$819.394.948

- De este grupo hacen parte los ingresos financieros que ascendieron a 2018 a la suma de \$680.928.258, los cuales se componen entre otros por intereses de mora, dividendos y rendimientos en instituciones financieras, este último fue el más representativo generando en 2018 rendimientos por valor de \$610.814.734, es decir un 89.70% del total de ingresos financieros.
- Por último de este grupo también hacen parte los ingresos diversos, los cuales finalizaron el año 2018 con un saldo de \$138.466.690, siendo los más representativos el saldo por concepto de recuperaciones por valor de \$ 67.336.070 relacionado con el pago de indemnizaciones de compañía de seguros y reintegro de incapacidades, y el otro ítem más representativo es el de Otros Ingresos Diversos por valor de \$71.128.860, de los cuales se hace alusión al valor más representativo que afecto esta cuenta,



\$67.488.720 que corresponden a reintegro de convenio suscrito en el año 2015 con la Universidad del Tolima, quien después de realizar la ejecución del convenio terminó con un saldo a favor de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

NOTA 16: GASTOS

\$22.853.628.802

Este grupo está integrado por diferentes grupos como lo son los gastos de administración y operación, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, gasto público social, operaciones interinstitucionales y Otros gastos.

- Gastos de administración y operación por valor de \$12.322.157.266 distribuidos de la siguiente manera:

SUELDOS Y SALARIOS	3,976,925,675
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	97,152,556
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,048,478,547
APORTES SOBRE LA NÓMINA	219,383,800
PRESTACIONES SOCIALES	1,605,387,517
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	357,325,783
GENERALES	4,456,320,154
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	561,183,234

Respecto a los gastos de Sueldos y salarios, se compone por las erogaciones por concepto de auxilio de transporte, bonificaciones, horas extras, subsidio de alimentación, prima técnica y Sueldos, este último siendo el más representativo estableciéndose a diciembre 31 de 2018 en \$3.556.272.662, representando el 89.42% de los gastos de sueldos y salarios.

Cabe mencionar que los sueldos y salarios incluidos en esta partida, están determinados o ceñidos a los valores establecidos en el decreto 330 de 2018, el cual estableció el incremento salarial para el año 2018, decreto que cada año establece el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Respecto a las contribuciones imputadas por valor de \$97.152.556, está relacionado con la actualización del cálculo actuarial para cuotas partes pensionales, para lo cual se tomó el saldo a diciembre 31 de 2018 y se le aplicó el IPC del 3.18%.

Vale aclarar que el pago mensual de cuotas partes tanto las que se pagan externamente así como las incluidas en la nómina de jubilados mensual, se llevaron directamente a disminuir el pasivo creado para suplir esta necesidad de acuerdo a los valores determinados por un calculista en esta materia.

Las contribuciones efectivas se establecieron a diciembre 31 de 2018 en \$1.048.478.547, los cuales hacen relación a los aportes que la Entidad debe

realizar por sus funcionarios en atención a los devengados de nómina, discriminados así:

Aportes a cajas de compensación familiar	175,386,000
Cotizaciones a seguridad social en salud	333,925,338
Cotizaciones a riesgos laborales	66,184,800
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	279,387,956
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	193,594,453

Aportes sobre la nómina por valor de \$219.383.800, los cuales están relacionados con las erogaciones que la Entidad debe realizar para Sena e Icbf, de conformidad con los devengados y normas actuales sobre seguridad social.

Las prestaciones sociales son producto del reconocimiento de los derechos adquiridos por cada uno de los funcionarios a diciembre 31 de 2018, en cuanto a vacaciones, primas, bonificaciones entre otros.

El saldo al final de la vigencia es de \$1.605.387.517, discriminados así:

Vacaciones	351,270,880
Cesantías	420,827,676
Prima de vacaciones	204,145,308
Prima de navidad	361,516,097
Prima de servicios	261,826,504
Bonificación especial de recreación	5,801,052

Gastos de personal diversos por valor de \$357.325.783, del cual los más representativos son Capacitación, bienestar y estímulos por valor de \$128.259.131 y otros gastos de personal diversos por valor de \$212.905.758 que están relacionados con los gastos de apoyo educativo brindado a los funcionarios de la Entidad.

Gastos generales por valor de \$4.456.320.154, dentro de los cuales se incluyen los gastos ocasionados por Vigilancia, servicios públicos, materiales y suministros (consumo), honorarios, servicios, arrendamientos, Seguros, transporte, correo entre otros.

A continuación se relacionan el detalle de dichos gastos.



Vigilancia y seguridad	500,754,012
Materiales y suministros	673,531,431
Mantenimiento	200,714,975
Servicios públicos	258,357,182
Viáticos y gastos de viaje	134,290,249
Publicidad y propaganda	6,277,605
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	24,736,365
Comunicaciones y transporte	257,734,697
Seguros generales	531,425,746
Combustibles y lubricantes	5,172,403
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	102,242,629
Intangibles	66,160,750
Honorarios	1,518,025,450
Servicios	127,423,824
Otros gastos generales	49,472,836

Impuestos, contribuciones y tasas por valor de \$561.183.234. En este ítem los valores más representativos corresponden a los valores liquidados y pagados por concepto de la contribución con destino al Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$373.208.461 y el Impuesto predial unificado por valor de \$134.134.400.

- Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones por valor de \$4.044.951.735

Corresponde a este grupo los valores reconocidos en atención a la depreciación generada durante el año 2018 de los bienes muebles e inmuebles, utilizando el método de línea recta y las vidas útiles determinadas por el área de almacén en el proceso de determinación de saldos iniciales.

El saldo de depreciación a diciembre 31 de 2018 en esta cuenta de gasto ascendió a \$507.060.311, discriminados así:

Edificaciones	172,602,932
Maquinaria y equipo	151,210,886
Equipo médico y científico	54,888,914
Muebles, enseres y equipo de oficina	25,598,837
Equipos de comunicación y computación	64,148,056
Equipos de transporte, tracción y elevación	35,218,353
Semovientes	3,392,333

También hace parte de este grupo, los valores reconocidos por provisiones de litigios y demandas, las cuales se establecieron en el año 2018 por valor de \$235.702.656. Dicho valor fue producto del análisis realizado por el Área Jurídica a los diferentes procesos que cursan en contra de la Entidad, y que según el juicio y el estado del mismo tiene una probabilidad Alta de fallo adverso.

Finalmente hace parte de este grupo, el valor determinado por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar, el cual se estableció en \$3.302.188.768, de acuerdo a los criterios definidos para la identificación de los terceros en cuanto a la morosidad como factor incumplimiento de pagos y otros factores como (facturas en demanda de nulidad, estado desfavorable en el área jurídica de procesos coactivos y obligaciones en acuerdos de pago) como factores para identificar desmejoramiento o no de condiciones crediticias.

Este deterioro cómo evalúa tanto el tiempo de morosidad como las condiciones específicas de terceros, será objeto de análisis constante para determinar un mayor o menor valor de desmejoramiento.

- Gasto Público Social por valor de \$5.944.338.431, el cual tiene relación directa con el objeto misional de la Entidad, no sin antes mencionar que los demás gastos como los administrativos son de igual relevancia en el conjunto de la operatividad de la entidad, pues erogaciones como sueldos y gastos generales van de la mano con procesos administrativos que brindan apoyo y lineamientos a las actividades por cumplir de acuerdo al Plan de Acción.

Ahora bien este gasto público social se enmarca dentro las metas y actividades trazadas desde el plan de acción institucional armonizado con planes regionales y nacionales.

- Operaciones interinstitucionales por valor de \$4.676.204, que hace referencia a recaudos girados directamente a la Dirección del Tesoro pero a favor de la Corporación Autónoma Regional del Quindío por concepto de incapacidades pendientes de pago por parte de la ARL Colmena.
- Otros gastos por valor de \$537.505.165. De este grupo hacen parte los siguientes gastos:

COMISIONES	37,249,794
FINANCIEROS	331,519,134
GASTOS DIVERSOS	168,386,770
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	349,467

Los gastos más relevantes en este grupo están relacionados con las comisiones por valor de \$37.249.794 que están relacionados con los gastos financieros de las diferentes cuentas que maneja la entidad.

Los Financieros por valor de \$331.519.134 y que se generaron como costo efectivo de préstamos por pagar (Financiamiento interno de largo plazo). Y finalmente los gastos diversos por valor de \$168.386.770, dentro de los cuales los valores más relevantes son las sentencias en cuanto a la perdida en demandas por valor de \$89.969.106 y la pérdida por baja en cuentas de activos no financieros por valor de \$48.991.719.

NOTA 17: 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Está representada por los saldos de cuentas por cobrar de algunos terceros que han sido retirados del Balance por no contar con la información y soportes para iniciar acciones de cobro, o porque presentan alguna característica de incobrabilidad adicional que está pendiente de definirse.


Estos terceros seguirán en proceso de depuración en la vigencia 2019. Vale mencionar que durante la vigencia 2018 se realizaron depuraciones a la cartera por situaciones similares, por lo tanto el tratamiento para estos saldos es agotar el procedimiento respectivo bien sea para determinar la viabilidad de su recaudo o el retiro definitivo de cuentas de orden.

Así mismo en este grupo de cuentas de orden están incluidos los bienes entregados sin contraprestación a diferentes terceros, los cuales ascienden a \$210.172.724. Cabe aclarar que estos bienes se retiraron de servicio (cuentas del activo), en el momento que se entregaron a un tercero sin contraprestación, no obstante la Entidad decidió dejarlos registrados en cuentas de orden para llevar un control.

NOTA 18: 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta cuenta se Registran las diferentes contingencias que se presentan en la Entidad, en su mayoría por concepto de demandas y litigios, su valor se actualiza de conformidad a los informes presentados por el Área Jurídica de manera trimestral.

El saldo a diciembre 31 de 2018 asciende a \$42.871.494.502, registro realizado de conformidad con las pretensiones ajustadas de acuerdo al análisis y calificación dada por la Oficina Asesora Jurídica, en atención a los procedimientos que sobre la materia ha expedido la Agencia Nacional para defensa del Estado.


ALVARO ARIAS ARIAS
Contador Público T.P
150758-T



Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
e-mail: servicioalcliente@crq.gov.co
www.crq.gov.co
Armenia - Quindío, Colombia



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018


Que para la emisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2018, los saldos fueron tomados fielmente de los libros y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, además la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las Políticas Contables bajo NICSP adoptadas por la Entidad, reflejando razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido institucional a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se confirma la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos y operaciones realizadas por la entidad durante la vigencia, se reconocieron de acuerdo a documentos soportes y utilizando métodos de reconocido valor técnico.



JOSE MANUEL CORTES OROZCO
Director General
CC 89.004.388



ALVARO ARIAS ARIAS
Contador Público T.P
150758-T



Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
e-mail: servicioalcliente@crq.gov.co
www.crq.gov.co
Armenia - Quindío, Colombia



INDICADORES SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Preparados con el fin de conocer Administrativamente, el resultado de los hechos económicos realizados durante este periodo en términos de razones financieras.

Es de anotar que la capacidad financiera para Entidades públicas, se determina a través de un tercero denominado calificadora de riesgos, la cual contempla no solo resultados a nivel de Estados Financieros si no también Presupuestales.

Indicadores (Cifras tomadas en miles de pesos)

INDICE DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{25,941,363}{981,303} = 26.44$$

Mide a corto plazo la solvencia de la Corporación. Este indicador arroja un resultado de 26.44, es decir que la Corporación Autónoma Regional del Quindío puede destinar 26.44 de su activo para cubrir cada obligación.

INDICE DE SOLVENCIA / ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100 = \frac{9,878,225}{70,419,601} = 14.03\%$$

Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. Este indicador arroja un resultado de 14.03%, es decir que en esta proporción los activos están siendo financiados por terceros o acreedores.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

$$\frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Activo Total}} * 100 = \frac{8,154,057}{70,419,601} = 11.58\%$$

Este indicador refleja que los activos generaron una rentabilidad del 11.58%.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

$$\frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Patrimonio}} * 100 = \frac{8,154,057}{60,541,376} = 13.47\%$$

Este indicador refleja que el patrimonio generó una rentabilidad del 13.47%.



Alvaro Arias Arias
Profesional Especializado / Gestión Contable

Fuente: Estados Financieros a 31/12/2018

